

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 16 DE MARZO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

¡TODOS LOS PAGOS SE HANAN POR ANTICIPADO!

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL COLONO, PROPIETARIO

Hoy (escribo el miércoles, 13) se aprobará la nueva Ley de Arrendamientos de predios rústicos, y será dictaminada la conocida por Accesos de Colonos a la Propiedad, que ha de dar un extra-ordinario y vistoso juego parlamentario.

El ministro de Agricultura, con una buenísima intención, no discutida ni puesta en duda por nadie, ha creído que, como complemento de la mencionada Ley de Arrendamientos, se debía aprobar esta otra, de la que dice su autor lo siguiente: "Uno de los factores capitales para la redistribución en la propiedad de la tierra, finalidad de toda reforma agraria española bien entendida, es la facultad que debe concederse a los arrendatarios a largo plazo para adquirir la propiedad de la tierra arrendada en condiciones de facilidad que no determinen, por otra parte, lesión en el derecho del propietario."

Este proyecto tiene su antecedente en el olvidado Real Decreto de 7 de Enero de 1927, que facilitó la propiedad de las tierras que veían cultivando a 4.000 colonos, redimiéndose, no de "servidumbres onerosas", porque en España no existen, más que en la moribunda mala fe del rastacerismo político, medio creador de dinamiteros y asaltantes de Bancos; pero si de una dependencia que, aun ejercida por el propietario con la mayor caridad, enturbia al labrador ese deseo, bien humano, por cierto, de poseer su parcela para hacerla objeto de sus mayores y entusiastas cuidados. El Estado anticipaba el 80 por 100 del valor de traslación, y el adquirente lo devolvía en veinte o más años con un interés del 5 por 100 anual.

En aquella época se podía considerar negocio (modesto negocio) el labrar la tierra, y los colonos, a cientos, anunciaban a los propietarios para que les vendiesen sus heredades, confiando en que con lo destinado para pago de renta y algo más, en concepto de amortización de anticipo, se podrían convertir en dueños: su sueño dorado.

Pero, ahora, señor ministro de Agricultura... Toda la buena voluntad, la rectitud de su intención, se van a estrellar (y no por su culpa) contra estos dos obstáculos magnos que surgen ante el proyecto: la ruina de la agricultura y la falta de ayuda económica al colono para la efectividad de tan buena empresa.

Vamos a suponer que cuando se cumplan los doce años de colonia ininterrumpida, contados desde el 14 de Abril de 1931, no hayan sucedido cosas y cosas que hagan totalmente inútiles las previsiones del proyecto, y los arrendatarios se encontrarán el año 1943 con que o tienen dinero para adquirir o carecen de él. En el primer caso, o el campo ha cambiado mucho para entonces, o en su mayoría los colonos renunciarán a la mano de donña Leonor, porque "unos" seguirán creyendo que las tierras se las van a regalar los correligionarios más o menos encubiertos, de donña Margarita Nelken, y otros, "echando humeros", sacarán la consecuencia de que con jornales altos y trigo a 17 pesetas, es mejor la profesión de atracador impune.

En el caso segundo, el del colono sin un cuarto, si el Estado no se lo facilita a un dos y medio por ciento, devolviéndolo en veinte o cincuenta años, el proyecto surtirá el mismo efecto que si a mil una ley me autorizara a adquirir América del Norte.

Preciso es tener en cuenta que durante los tres últimos años se han vendido a precios ínfimos bastantes fincas, dando a los arrendatarios —compradores toda clase de facilidades, y, sin embargo, solememente pueden pagar (los que lo hacen) el interés del precio aplazado, pero ni un sólo céntimo de amortización. Se ha sustituido la palabra renta por la de interés; pero la situación financiera del labrador es cada vez peor, convencido de que la tierra no da para satisfacer intereses y capital ni con el esfuerzo gigante que en ello pone, cuando trabaja para sí, el labriego español.

Por lo demás el proyecto tiene aciertos que no le vamos a regatear, como es el mantener ilusiones a ocho años fecha (artículo cuarto), las excepciones del artículo séptimo, entre las que echamos de menos las fincas pertenecientes a propietarios que no puedan cultivarlas por sí mismos, al dedicar

sus actividades a profesiones útiles y necesarias en la República (no es asistente el que carece de libertad); el procedimiento de la tasación contradictoria que será "algo caro" si los técnicos aplican íntegramente sus aranceles, de los que nada se dice (artículo octavo) y la forma de pago, subsidiaria de la libertad que se concede a los contratantes, y para el caso de no ponerse de acuerdo, facultando al Tribunal arbitral de arriendos para fraccionarlo en un número de anualidades que no bajará de cinco ni excederá de quince, devengando el precio aplazado el interés legal, o sea el 5 por 100.

Falta en el proyecto prever la posibilidad de que en una finca con varios colonos, llegado el día, unos quisieran adquirir las parcelas que cultivan y otros no. La ley no puede (al menos dentro de la justicia) obligar al propietario a que deshaga en pedazos la finca vendiendo lo mejor y quedándose con lo que tenga menos aprovechamiento, y debe imponer la venta de la totalidad o la pérdida del derecho de los colonos, puesto que esto no debe nunca, como se dice en el preámbulo, "determinar lesión en el derecho del propietario".

Intimamente relacionada con el proyecto que comentamos, está la disposición transitoria cuarta del voto particular al dictamen de arrendamientos que patrocinó el ministro y se ha discutido en las Cortes, siendo en breve ley. Dice así: "Los contratos de arrendamiento y aparcería quedarán exentos del impuesto de Derechos Reales".

"En el plazo de dos años, contados desde la publicación de esta ley, las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los actuales arrendatarios de las mismas, o los Sindicatos Agrícolas, o Asociaciones campesinas del término municipal en que aquellas radiquen, "estarán exentas totalmente" de los impuestos de Derechos Reales y timbre, percibiendo los notarios autorizantes y los Registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de los respectivos aranceles. La calidad de arrendatarios a estos efectos, se acreditará mediante el contrato de arrendamiento "que tenga fecha fehaciente" anterior a la publicación de esta ley."

Maravillosa, y compendio de todo el proyecto de acceso a la propiedad en lo que tiene de "útil", nos parece esa disposición transitoria. El que quiera vender, que venda. El que quiera comprar, que compre. Dueños y colonos saben que tienen dos años para efectuar la transferencia del dominio sin pago de Derechos Reales y timbre, y a él se acogerán todos los que están en condiciones de efectuar la operación. Pero cuidado, señores legisladores, con una palabra que se desliza, como el azar, en la disposición cuarta. Nos referimos a "fehaciente" refiriéndose a la fecha del contrato, porque no debemos olvidar que en muchos lugares de España no hay contratos escritos, y este beneficio debe amparar a todo el que "ostensiblemente es colono" y pueda demostrarlo por cualquiera de los medios que regula la ley Procesal. No sea que después nos vayan a interpretar restrictivamente la palabra "fehaciente" ligándola con la inscripción del contrato en el Registro de arrendamientos o su incorporación a algún archivo u oficina pública, y se nos queden fuera los más infelices, que a eso suelen conducir las redacciones demasiado "estudadas" por los técnicos.

Y como final al proyecto de acceso a la propiedad y a la disposición transitoria cuarta del de arrendamientos (que debiera pasar, también como transitoria, al primero) les falta el énfase con el organismo de crédito que debe facilitar el dinero en condiciones de extraordinaria baratura al colono que, en todo, o parte, carezca de él.

No siendo así, la ley nacera muerta, ineficaz, e iría a aumentar la colección de disposiciones que no se cumplen. En eso los españoles somos los ases... ¿Quién no se acuerda de la tasa?

MAURICIO GARCIA
ISIDRO

EL ADELANTO

ANOCHÉ, EN EL COLISEUM

UN GRAN CONCIERTO DE LA CORAL VALLISOLETANA

Como estaba anunciado, ayer, a las siete de la tarde, tuvo lugar, en el Coliseum, el concierto de la Coral Vallisoletana, que hemos podido oír en Salamanca, gracias al generoso desprendimiento de la Fe-

García Blanco, que tuvieron que ser repetidas, ante los insistentes aplausos del auditorio. Esto, en cuanto a la primera parte. De la segunda parte en la que se nos hizo el regalo de interpretar

"Bohemios", de Vives y "El Danubio Azul", de Strauss, escenificado, tan sencilla como artísticamente.

Los aplausos más calurosos premiaron la magnífica labor de los



La Coral Vallisoletana, momentos antes de comenzar el concierto en el Coliseum

(Foto Almaraz)

deración de Estudiantes Católicos, que ha querido cerrar de este modo brillante, su gran semana en honor de Santo Tomás de Aquino.

Ni se necesita una cultura musical profunda ni hay por qué poner paño al púlpito de la crítica, para juzgar la labor de la Coral Vallisoletana. Es algo en lo que únicamente juega papel la sensibilidad. Y el público —el selecto público que llenaba el teatro— vibró intensamente, tras de escuchar con religioso silencio, en aplausos fervorosos, entusiastas, sinceros.

Si las comparaciones siempre resultan odiosas, comparan en este caso a la Coral Vallisoletana, con otras agrupaciones similares, resulta improcedente. La Coral Vallisoletana, cuyo nombre en sí declara innecesarios todos los adjetivos, marcha con paso firme, con fuerza pujante, a la vanguardia del Arte musical. Pero si entre Coral y Coral —interpretaciones idénticas— no es oportuno ni justo establecer comparaciones, entre ciudad y ciudad sí podríamos hacerlas, aunque tengamos que ser nosotros mismos nuestros propios críticos.

Cada vez que presenciamos una de estas fiestas, sentimos cierto rubor. Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos, Santander —y así podríamos seguir citando casi todas las capitales de provincia— tienen sus masas corales, que pasean por todos los escenarios la bandera de su "folklore". Y es precisamente tan rica, en motivos musicales, verdadera cantera "folklorica", la única quizás que se siente pobre, sin espíritu para emprender una cruzada artística en la que sirviera de airoso guía, nuestro cancionero. ¿No es esto una verdadera pena? ¿No podría intentarse aún —siempre hay tiempo, cuando se quiere hacer algo provechoso— el resurgimiento de una Coral Salmantina?

El ejemplo de las demás ciudades debería bastar para que alguien —¿don Hilario Goyenechea, por ejemplo?— iniciase una campaña renovadora a favor de nuestro cancionero.

Nos hemos apartado un poco del motivo de esta ligera crónica de la fiesta de ayer. Aunque, a decir verdad, ¿no son también estas lamentaciones un nuevo elogio de la Coral de Valladolid?

Las tres partes de que se compuso el programa, fueron tres éxitos rotundos, que se dividieron, a su vez, en tantas cuantas eran las melodías interpretadas. Destacamos, sin embargo, el "Tenebre facit sunt", de Juan de la Croce —uno de los mejores polifonistas del siglo XVI—; "En el día de San Juan"; la "Canción burgalesa", en la que la solista, señorita Mata, alcanzó un formidable éxito, y las jotas castellanas, armonizadas por el director de la Coral, don Julián

"La Clara", y las "Botas Salmantinas", bellísimas páginas de don Hilario Goyenechea; la magnífica "Leyenda" de Tchikowsky, y la "Canción del marinero", fueron las que arrancaron más fuertes aplausos.

Como final, la Coral Vallisoletana, con la banda del Regimiento número 26, interpretaron "La maja", de Ricardo Villa; el coro de

coralistas vallisoletanos. Aplausos que se dedicaron también, en justicia, para su director, el maestro de capilla de la S. I. M. de Valladolid, don Julián García Blanco.

El concierto, pues, fué un éxito magnífico.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

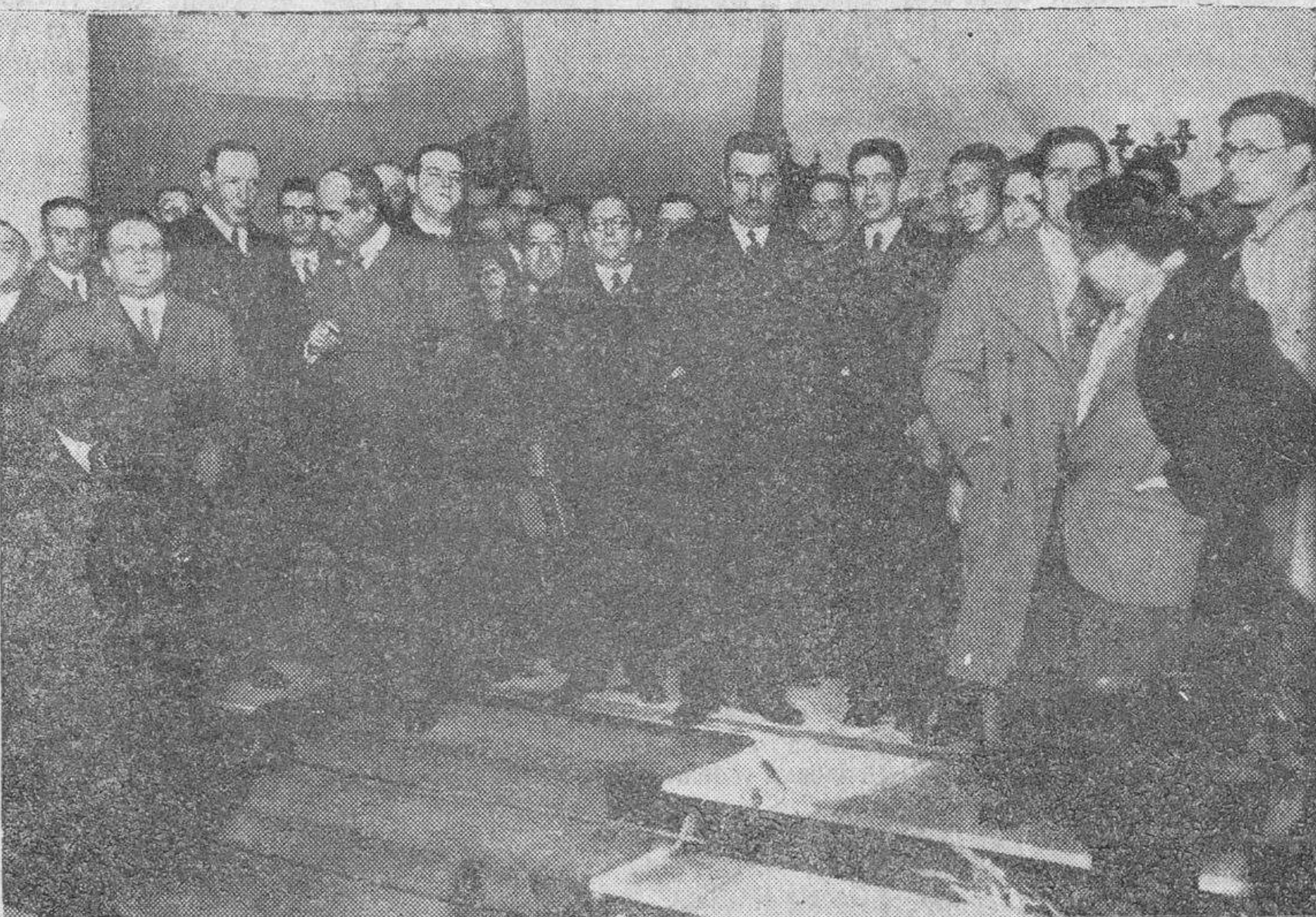
El ministro de Agricultura, Sr. Jiménez Fernández, en Salamanca

Hoy, en el teatro Bretón, pronunciará un interesante discurso

A las diez menos cinco de la noche, llegó a nuestra ciudad, el excelentísimo señor ministro de Agricultura, don Manuel Jiménez Fernández, con el fin de tomar parte hoy en un acto público or-

ción; juez de Instrucción, señor Jaramillo; don Luis Martín, don Florindo Conde, don José Montalvo, por la Asociación de Ganaderos; don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; don

Brusi, don Guillermo Martín Marín, ingenieros agrónomos, señores Villar y Ruiz Ballota; don Manuel Díaz Jarque, don Miguel Pereña, sacerdote; don Aureliano Sánchez Ferrero, concejales, señores Buxar-



El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, en el «hall» del Gran Hotel, acompañado del Gobernador civil, el Alcalde y numerosos correligionarios, que acudieron a saludarle a su llegada a Salamanca

(Foto Almaraz)

ganizado por el Bloque Agrario Salmantino en el Teatro Bretón.

Desde las nueve y media esperaban la llegada, en el Gran Hotel, numerosas personalidades salmantinas, entre ellas, el gobernador civil, señor Frieria; alcalde, señor Iscar; comandante militar de la plaza, general señor García Alvarez; presidente de la Diputación, señor García Romo; coronel de la Guardia civil, señor Blanco Horri; don José María Viñuela, presidente de la Cámara de Comercio y gestor de la Diputación; don Gregorio Mirat, presidente de Acción Popular; don Juan Mirat, don Juan Redondo, don Alipio Pérez Tabernero, propietario y ganadero; don Fernando García y García, vicepresidente de la Diputa-

Joaquín Alcalde, ingeniero agrónomo; don Rafael Cuesta, don José García Fernández, de la Reforma Agraria; ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Cisneros; don Onésimo Casaseca, de Reforma Agraria; diputado a Cortes, don Ernesto Castaño, don Manuel Torres, catedrático de la Universidad; sacerdote, don Santos Gutiérrez, don Agustín Iscar, secretario de la Junta provincial de Reforma Agraria; fiscal de la Audiencia, señor Alamillo.

Presidente de la Junta de Reforma Agraria y presidente accidental de la Audiencia, señor Del Busto; don Argimiro Pérez Tabernero, don Francisco Díez, inspector de Aduana, señor Noguero; don Eduardo Jiménez, don José María

deras, Cuadrado, Herrera (don Sebastián), Moneo y Tavera, y otros amigos y correligionarios del señor Jiménez Fernández.

Acompañan al ministro el secretario de la minoría de la CEDA, diputado por Zamora, don Jemiliano Carrascal; el presidente de la Juventud de Acción Popular de Mérida y el diputado a Cortes por Salamanca don José Cimas Leal.

El ministro conversó durante algunos momentos con sus visitantes y seguidamente se retiró a descansar.

Sea bienvenido el excelentísimo señor ministro de Agricultura, deseándole que su corta estancia en nuestra ciudad le sea todo lo grata posible.

SALMANTINOS QUE TRIUNFAN

Don Antonio Polo, catedrático de la Universidad de Oviedo.

Ayer tuvo lugar en Madrid la votación para la provisión de la cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo, habiendo sido la decisión del Tribunal la de otorgarla a don Antonio Polo Díez, profesor auxiliar de esta Facultad de Derecho, nuestro querido amigo.

En la oposición ha acreditado el profesor salmantino su gran preparación, su experiencia docente y su labor investigadora, que le había procurado un bien ganado prestigio en los medios científicos.

El señor Polo hizo sus estudios en nuestra ciudad. Doctorado el año 1928, fué pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, marchando a Alemania, donde cursó en la Universidad de Munich, dedicándose especialmente a la disciplina de Derecho Mercantil,

allí profesada por Cosack y Müge-Erbzack.

Al regresar del extranjero, ganó en oposición la Auxiliaría de Derecho Mercantil y Economía política de nuestra Facultad de Derecho. En el desempeño de la cátedra, en su colaboración constante en revistas jurídicas españolas y extranjeras, en sus trabajos como el dedicado a "La empresa mercantil", y la traducción y notas al Tratado de Cosack aparecidas en estos días ha mostrado un entusiasmo y una competencia crecientes en las materias a que se ha dedicado.

Por ello, el triunfo de este salmantino, aunque bien seguro y esperado, habrá producido gran satisfacción en nuestra ciudad, que nosotros compartimos tan cordial como sinceramente.

Notas de la actualidad nacional

La nueva Ley electoral y los comentaristas diversos que suscita

EL SISTEMA PROPORCIONAL. — LA LEY DE 1907 Y SUS MODIFICACIONES. — ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA REFORMA. — FIDELIDAD QUE SE PERSIGUE

Rueda estos días por los corrillos de la exégesis el procedimiento novísimo dictado desde la esfera ministerial para el ejercicio del voto y su inmediata atribución y empleo. Desde que adivinó el régimen ha sido tema no abandonado este de la reforma electoral. El viejo mecanismo de la monarquía, con partida de nacimiento de principios del siglo, ha venido sirviendo de base a las innovaciones sucesivas, pero el hecho es que tantos revocos hubo de sufrir, que hoy es totalmente distinto del que se im-

plantara en 1907. La última reforma implica no ya la modificación de perfiles y detalles, sino el salto amplísimo, puro, desde el sistema mayoritario aulaz, desde el sistema mayoritario aulaz al de representación proporcional, ya que no en su acepción absoluta. Ese es sin duda el paso final que no ha sabido de ción o arresto para dar ahora.

¿Es buena la nueva Ley? ¿Mejora lo anterior? Ahí está el punto capital de la polémica. No debe olvidarse un aspecto interesante. Cuando el ministro de Agricultura, a quien se encargara en Consejo la preparación del nuevo sistema, dió a conocer sus propósitos, se armó algún estrépito porque parecía excesivo el tránsito. La vieja táctica de las mayorías tiene aún en España numerosos adeptos. Pero se fué debatiendo poco a poco la ponencia, se fueron sopesando ventajas y defectos, y el final ha sido, como es notorio, la aceptación de la idea, siquiera en concesiones sucesivas haya habido que mixtificarla. El hecho es que se aceptó la representación proporcional y que se lleva a las Cortes, no ya como ponencia de gobierno sino como propuesta unánime de los grupos que integran la mayoría parlamentaria. Fué el señor Duale el primero en proclamar su convencimiento. Con toda claridad, confesó en un Consejo que le habían sugerido las argumentaciones de su compañero, el ministro de Agricultura y que había pedido al jefe de su grupo, defensor acérrimo del sistema de mayorías, que le relevase el de defender la tesis del partido en materia electoral, "porque se había pasado al enemigo con armas y bagajes". Vino después más ruda, la oposición agraria. Y también bastaron unas conversaciones de los representantes de esta fracción con el ministro para que se rindieran. Los radicales siguieron un camino análogo y solo ha quedado, en disidencia inquebrantable, el señor Iglesias, que no suscribirá el voto particular por el que se canaliza la nueva Ley, pero que ha cedido no poco en sus invectivas contra ella.

La aplicación se va a hacer, según noticias oficiales, a título de ensayo en las futuras elecciones municipales. ¿Cuándo? Eso es ya más difícil de determinar por adelantado. El ministro de la Gobernación ha reiterado el propósito de que las elecciones no se retrasen más allá de mayo, pero ni el estado social y político de España ofrece perspectivas francas y así quibbles para esa consulta; ni la sucesión de los hechos políticos, que tienen en estos instantes una trayectoria demasiado confusa y difícil, es como para lanzar, con visos de certeza, augurios de esa monta.

En general, salvo aisladas censuras que tienen visible fundamento en posiciones singulares, la ley ha tenido una buena acogida. Merito principal de su texto es la claridad. El elector más lego, puede, con la ley en la mano, por escasa capacidad de comprensión que tenga, advertir desde el primer momento la línea de ejecución del sistema y conocer perfectamente su practicidad. Se ha aumentado el quórum para la exclusión de candidatos de poca votación. Se fijaba en un

quince por ciento y ahora, se eleva hasta el veinte. De todos modos, es más corto que el aplicable en la primera vuelta de las elecciones pasadas. Se incluye en la ley un procedimiento acaso excesivo, para la atribución de restos por sobras de cociente y por existencia de sufragios no incurridos en el quórum preciso. Esta es una concesión que se hace al criterio mayoritario, ya que la prima viene a ser una compensación a posteriori de la distribución de puestos, a base de la cifra electoral, o sea, la ejecución estricta del procedimiento proporcionalista.

La novedad política de más relieve es la coalición de listas. Se persigue con ella la evitación de atomización excesiva en los grupos políticos. Un sistema proporcional puro implicaría la multiplicación de fracciones, y como consecuencia la incapacidad legislativa de la Cámara resultante o de los concejos elegidos. La distribución de residuos a base de la previa alianza de candidatura determina la cohesión de fuerzas afines y produce el fortalecimiento de los grandes núcleos de opinión. La tendencia que predomina en todo el mundo es esa precisamente: la de vigorizar los partidos como expresión auténtica de los matices ideológicos de una colectividad nacional. Tiene además la ventaja de que el electo no vota coaliciones que, así eficaces y oportunas para fines políticos subalternos, pueden producir una repulsión individual explicable. Se vota solo una lista y cada ciudadano no sufre, con su propia conciencia, ninguna responsabilidad que rebasa el área de su ideología política o de sus propios compromisos de encuadramiento en un partido. Son estos con su misión superior de dirigir la política del país, los que contraen pactos y alianzas a los efectos de fortalecer una política de actuación posterior.

Hay otra novedad importante; la de la prohibición de computar votos a quienes no figuren en las listas previamente aprobadas. La finalidad es muy clara. Se trata de imponer una existencia legal a los futuros regidores de los negocios públicos. Quiénes estén incapacitados por sus actos, ya personales, ya políticos, no tendrán ese acceso que algunas veces ha sido motor de indulgencia y de olvido para anteriores actuaciones. Se ha censurado la modalidad por estimarse que desvirtuaba el sufragio directo y que privaba al elector del derecho de señalar sus preferencias por quienes debían resultar elegidos. Pero esta suscitación está más que replicada con la misma facilidad que da la ley de que la presentación de listas pueda estar a cargo, no solo de partidos políticos, sino de asociaciones y hasta de grupos de electores. La única barrera está en la incapacidad personal, pero la elección previa de nombres queda abierta y practicable para todo el mundo.

Otra mixtificación del sistema puro es la facultad del "panache". Se pueden mezclar nombres, siempre que estén dentro de listas oficiales. La representación proporcional, limpia, sin limitaciones, establece que no haya otros nombres que los de los partidos o agrupaciones proponentes. De este otro modo, se pueden hacer interferencias.

Y esa es la ley en sus líneas generales. Puede ser limada todavía. Acaso lo sea a su paso por las Cortes. Pero tiene, indudablemente, matices y aspectos de gran interés que representan una modificación importante en las costumbres electorales españolas y que pueden llevar venturosamente, a la corrección de viejas prácticas y a la expresión más fidedigna y de mayor exactitud, de la división ideológica de la opinión pública.

FRANCISCO CASARES

(Prohibida la reproducción).

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad
MATRIZ Y PARTOS
Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

DEL MAGISTERIO

En la prensa diaria se ven todos los días protestas y contrapropuestas por la celebración del cursillo-oposición anunciado para ingreso en el Magisterio Nacional y que ha de verificarse en el verano.

Yo, por mi parte, también tengo que protestar de que se incluya en esa oposición a los que aprobamos dos ejercicios y no aprobamos el tercero debido a la falta de plazas y no de capacidad, como ha reconocido el actual ministro de Instrucción Pública al incluir en la lista de cursillistas de 1933 en expectación de destino, a un cursillista de Jaén con dos ejercicios aprobados.

No les parece a los compañeros cursillistas que si ese señor de Jaén puede tomar posesión de una escuela, sin necesidad de nuevas pruebas, los que están en idénticas condiciones que él también podían obtener plaza sin efectuar otro cursillo-oposición u oposición cursillo?

La colocación del referido cursillista plantea otra cuestión más grave, y es que, mientras él podrá ir a poblaciones mayores de 500 habitantes, los que obtengan plaza en el citado cursillo tendrán que permanecer en pueblos pequeños durante toda su vida.

Creo que lo conveniente, para dejar contentos a todos, dentro de lo justo, sería hacer lo siguiente:

- 1.º Dar plaza, en expectación de destino, a los cursillistas con dos ejercicios aprobados.
- 2.º Un cursillo de perfeccionamiento para los restantes que están comprendidos en la convocatoria de cursillos.
- 3.º Otro cursillo para los no comprendidos en el decreto de convocatoria.

LUIS HERNANDEZ
BERJON

DE PEÑARANDA

¡Hay que evitar las suplantaciones!

Ayer me sorprendió ver firmado con mi apellido un despacho telefónico publicado en este periódico, anunciando el mitin sindical católico obrero, que ha de celebrarse el próximo domingo, día 17, en el Teatro Calderón de esta ciudad.

Ningún inconveniente hubiera tenido este correspondiente enviarme por su contenido no hubiera puesto reparo alguno en suscribirlo, pero como han prescindido de un elemental deber de cortesía y así es fácil sorprender la buena fe del periódico con suplantaciones de mi firma habitual, no estoy dispuesto a tolerarlo de ninguna manera.

Para lo sucesivo, todas mis cuartillas han de ir precedidas del contrasigno que sólo la redacción conoce, no respondiendo de nota informativa, ni comentario alguno que directamente no envíe o transmita.

¿Está claro?

El nuevo gestor de la Diputación provincial

Nuestro buen amigo don Germán Díaz Bruno, gestor de la Diputación provincial salmantina, sigue interesándose por los problemas de trabajo en este partido, y su querido amigo, el subsecretario de Obras Públicas, don Ursicino Gómez Carballo, en conferencia telefónica le ha comunicado que ha sido formado la aprobación del proyecto enviado por el señor ingeniero jefe de esta provincia y que muy en breve se aprobará el gasto y se liberará la cantidad.

Esta noticia ha causado grata impresión en Peñaranda, porque viene a resolver, en parte, la acentuada crisis de trabajo que se siente en la localidad.

Mercado

El mercado del jueves estuvo muy animado, especialmente el de garbanzos de siembra y en el de naranjas, frutas y hortalizas.

El de granos menudos, parado.

DUENAS

AGENTES DE PUBLICIDAD

Revista de economía, seguros, bolsa y administración, desea buenos agentes de publicidad Madrid y provincias. Ofertas detalladas. Apartado número 9.019, Madrid.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT** contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT** que estará en **SALAMANCA**, y en el **HOTEL UNIVERSAL** (García Barrado, 19), únicamente el próximo **LUNES**, día 18 del corriente.—**ESPECIALIDAD** en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13. "CASA TORRENT"**.

CARTA ABIERTA

15-III-1935

Señor director de EL ADELANTO

Querido amigo Mariano: Los aludidos por "La Gaceta" hemos acordado enviarte la adjunta carta para que tengas la bondad de ordenar su publicación en EL ADELANTO, que así imparcialmente recogerá el ambiente grandísimo que hay en favor de la libertad política que debemos tener y la cual quiere monopolizar cierto sector, como si el sol, el aire y el derecho a la vida política en Salamanca y en todas partes no fuera patrimonio de todos.

Te anticipa las gracias en nombre propio y de nuestros numerosos amigos, tu siempre afectísimo, **Mariano Arenillas**.

Señor director de "La Gaceta Regional".

Muy señor mío: Después de los Tradicionalistas y los del Bloque Nacional, también a nosotros nos llega el turno.

Son de tal calibre las injurias y falsas imputaciones que su periódico dirige a Renovación Española y a sus afiliados de aquí y de fuera de aquí, que cuantos militamos en esta agrupación y con ella simpatizan, nos vemos obligados a pedir a usted la debida rectificación en la forma que estimemos más aceptable: de caballería o de ley que ampara a cuantos se ven intrajados.

Se nos presenta en los editoriales de su periódico, especialmente de ayer y de hoy, tan enemigos de la iglesia católica que hasta se llega a decir lo siguiente: "es cosa de preguntar si no ha llegado la ocasión de que por la autoridad de la iglesia se lance excomunión contra "La Epoca" y el partido político que la inspira" "como católicos creemos llegado el momento de tomar medida semejante" "por otra parte, no nos extraña la actitud de "La Epoca" y de "Renovación Española" porque una y otra son esencialmente liberales".

Esto sí que es "jocosos", ver a "La Gaceta Regional" revestida de Pontifical lanzando excomuniones a diestro y siniestro y todo porque hemos ejercitado el derecho de celebrar un mitin como tantos otros ha celebrado la CEDA con nuestro respeto y sin nuestra protesta y porque nos permitimos discrepar en Salamanca de ciertas tácticas que consisten a los políticos—como dijo el señor Goicoechea—presentarse ante el público con dos caras como Jano, cuando la verdad, según Séneca, no tiene más que una.

Por esta razón nosotros no atraemos la buena fe de nadie y con todo el liberalismo que "La Gaceta Regional" quiera atribuir a Renovación Española, esta agrupación nunca, jamás, ha ido del brazo de judaizantes y masones.

El artículo primero y fundamental de los Estatutos de Renovación Española, en Salamanca y en toda España, dice así: "Renovación Española es una asociación política-social que tiene por objeto divulgar y propagar el auténtico pensamiento español en el orden político y en el social, sobre la base inmovible de nuestra Tradición, plena de fe y de espíritu cristiano. Renovación Española defenderá: en el orden religioso, los principios católicos; en el político, los principios monárquicos; en el jurídico, la sumisión a la ley dentro de una organización fundamental conforme con el espíritu de la tradición española, y en el social, la finalidad cristiana y democrática del bien común".

No creemos que haya teólogo ni canonista que pida, como pide "La Gaceta Regional" la excomunión de un partido político que a la cabeza de su reglamento hace tan terminantes manifestaciones católicas. Terminamos, como en ocasión

semejante y reciente lo hicieron los señores Calvo Sotelo, Clairac, Pradera y otros del Bloque Nacional, cuando se dirigían al señor Gil Robles, haciendo constar de quién parte la iniciativa de esta polémica en torno a "Renovación Española" de Salamanca.—Por Renovación Española, Mariano Arenillas.

DE VILLARES DE LA REINA

Por una desgracia ocurrida en un familia de algunos de los jóvenes que pensaban actuar en la representación de "La casa de la Troya" no podrá representarse ésta el día 17, según se anunció en este diario, ayer, y quedará aplazada la velada hasta otra fecha que se anunciará oportunamente.

Lamentamos lo ocurrido y enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

DEPORTES

TRANVIARIA - UNION

Se acerca la fecha de la máxima emoción del encuentro del campeonato amateur, que si tenemos un poco de suerte y los nuestros se dan cuenta de la importancia del partido y de lo fácil que puede ser llegar al final, tal vez este año lleguemos a donde desde hace dos temporadas andamos rondando, con tanto ahínco, y un año Ferrovial y otro el Ancora de Aranjuez, se interpusieron en nuestro camino.

Aún tiene que recordar la afición los dos encuentros jugados con el Ancora y los dos memorables desempates en Madrid, con sus prórrogas para quedar eliminada la U. D. S., después de tres horas y media, por un tanto a cero, metido de chiripa y que probó la igualdad de fuerzas, después de haber caído lesionado medio equipo unionista, ante las violencias de los de Aranjuez.

Este año nos toca la semifinal con la Tranviaria de Madrid, aquí, a un sólo y definitivo encuentro y en el deben salir nuestros muchachos a ganar.

En nuestro once hay el aliciente de ver debutar a los interiores Comenero, derecha, todo precisión y finura, y Breijo, izquierda, ímpetu, codicia y rapidez de tiro.

Además sería la ocasión de ovacionar como se merece la actuación de nuestros chicos amateurs, esa formidable línea media que tanta impresión ha causado en Madrid; el coraje la valentía de Mansilla, la precisión, el empuje de Jimeno, el servicio de Luego, la maravilla de Manolo, as en cualquier lugar de los cuatro que ha actuado. La hombría, coraje y ánimos de la pareja Alonso-Alvarez, todo ello merece que nuestro público acuda a dar la ovación que merecen estos muchachos, que por amor al arte han efectuado unas grandes actuaciones esta temporada.

El partido, que comenzará a las cuatro en punto, será arbitrado por el colegio de Valladolid, al cual pertenecen los señores García Crespo y Alonso, y tal vez sea uno de ellos.

A los socios se les recuerda la necesidad de presentar el carnet y el recibo del mes, para cortar abusos, pues la directiva unionista llevará esa a punta de lanza.

EL DIA DE SAN JOSE

Este día habrá otro gran encuentro, en el que una selección unionista se enfrentará a una selección salmantina formada por el Español, a beneficio del jugador salmantino Emilio de Pablo, que merece, por sus actuaciones y su conducta, que se le preste toda la ayuda posible.

Ya hablaremos más extensamente de este encuentro, al cual la Unión Deportiva y el Español prestan el mayor cariño.

Los partidos de Liga que se jugarán el domingo

Primera división. — Athletic de Bilbao - Racing de Santander (Escartín). Athletic de Madrid - Arenas Club (Medina). Donostia F. C. - Betis Balompié (Iturralde). C. D. Español-Madrid F. C. (Sánchez Orduña). Oviedo F. C. - F. C. Barcelona (Steimborn). Sevilla F. C. - Valencia F. C. (Torres).

Segunda división. — Valladolid D. C. - Osasuna (Vallana). Club Celte-Murcia F. C. (Melcón). Hércules F. C. - E. Sabadell (Vallés). Racing Ferrol-Baracaldo F. C.

JULIO

SUCESOS LOCALES

ANCIANA HERIDA POR UN AUTOMOVIL

Ayer, en la calle de San Pablo, se registró un accidente automovilístico, que, afortunadamente, no tuvo las graves consecuencias que la aparatosa del mismo hicieron temer.

Antonia Marcos, de setenta y dos años de edad, que transitaba por dicha vía, al intentar cruzar la carretera, lo hizo en el preciso momento en que venía un automóvil. A pesar de que el chofer intentó evitar el accidente, la anciana fue alcanzada por una de las aletas y herida en el suelo.

Inmediatamente fue recogida en el mismo coche, se la llevó a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, señor Carrasco, auxiliado por el practicante señor Martín Arenas, la apreciaron una herida contusa en la región frontal.

Después de curada pasó a su domicilio, calle de la Palma, número 60.

TAMBIEN LOS GATOS...

Por no ser menos que sus "amiguitos" los perros, de vez en cuando se registran algunas "caricias" felinas que hacen necesaria una asistencia médica. En este caso, se encuentra el gatito, que ayer se revolvió contra Plácido Domínguez, de cincuenta años de edad, que vive en la carretera de Ledesma, número 7, al que produjo erosiones en la mano izquierda, a consecuencia de varias mordeduras, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

REPARTIDORES DE LECHE APROVECHADOS

Al servicio de don Agustín García Herrero, dueño de las sucursales de la leche San en Salamanca, estaban desde hace algún tiempo, como repartidores, Cándido Tintero y su hijo Gerardo Carreño.

Pretextando que la clientela no les pagaba la mercancía, no hacían la liquidación al dueño y éste, sospechando algo, hizo indagaciones, comprobando que todos los clientes pagaban el importe del servicio, por lo que presentó una denuncia en la Comisaría contra citados individuos, por estafa, de 191,25 pesetas la primera, y 51,30, el segundo.

La denuncia fué cursada al Juzgado de Instrucción.

POR MALOS TRATOS

Filomena Sevillo Boita denunció ayer a Esperanza Rodríguez, por malos tratos de palabra y obra.

DESDE MORILLE

Una vez más va este pueblo a patetizar su afán de cultura. Como prueba de ello, un grupo selecto de muchachos, que forman un elenco capaz de rivalizar con las huestes de Borrás, interpretarán el próximo día 19, festividad de San José, una escogida obra dramática, titulada "Miguel el Esclavo", de un gran valor moral y literario, que juntamente con las preclaras dotes de interpretación que concurren en todos ellos, la velada ha de resultar harto agradable.

Siempre han sido para él diversiones esenciales no exclusivamente aquellas que proporcionan un mero solaz al espíritu, sino las que a esto unían la circunstancia valiosísima, el mérito indiscutible de adelantarle un paso más en esa gran escala que fija el nivel cultural de un pueblo. Tan excelso interés, repito, ha constituido para él la gran preocupación, que en estos casos tiene un doble valor, ya que, constituyendo tales actos el verdadero centro de atracción de los pueblos comarcanos, es preciso ver en ellos un altruismo indiscutible, que se manifiesta bien a las claras en su deseo de que la cultura pueda traspasar esas fronteras rurales que con alternativas demasiado lamentables ilumina.

La recompensa y el éxito, mur chachos, coronen vuestra magna obra social.

C. HERNANDEZ

Morille, 14-III-935.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

HOTEL METROPOLITANO

MADRID
Se ha hecho cargo de la cocina el ex-jefe del Palace, señor Languean. Almuerzos de 6 pesetas con langosta

ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS

Sesión de la directiva

Presidida por don José León y Muñiz, ayer celebró sesión la junta directiva de la Asociación provincial de Ganaderos. Asistieron los señores Montalvo, Sánchez Benito, Vicente Díaz y Fernández (don Anastasio).

Se aprobó el acta de la anterior. El objeto principal que promovía esta sesión era el estudio del decreto recientemente promulgado sobre contrabando de ganado. Con este motivo, asistieron también a la sesión el inspector de Aduanas don José Noguero, y los secretarios de los Ayuntamientos de Gallegos de Argañán y Espeja, don Julián Moreno y don Dario Pérez, los cuales ostentaban la representación de todos los Municipios del campo de Argañán.

Se estudió detenidamente el decreto de 23 de Febrero último, sobre tenencia y circulación de ganados, a fin de ver la manera rápida de aplicarlo y hacer eficaz su ejecución.

El señor Noguero formuló algunas aclaraciones necesarias, para que por parte de los secretarios y ganaderos, se interpretara fácilmente este decreto.

Se trataron después otros asuntos de trámite, terminando seguidamente la sesión.

TOLERANCIA

Hace algún tiempo he leído en un diccionario que, la tolerancia, aun siendo una magnífica palabra, tiene muy poco uso. Todavía hoy, podríamos agregar, aun cuando continúa siendo una buena palabra, no es practicada ni siquiera por la mayoría de aquellos que la usan. Las fracciones de nuestra humanidad son mayormente el resultado de la pretensión del hombre de imponer sus leyes y sistemas contra el otro hombre, no por razonamiento y persuasión, sino por la fuerza del poderío y cierta pretensión. No puede vivir el hombre en una sociedad de orden y de respeto sin tolerancia. Y no puede haber la verdadera tolerancia si no nos adaptamos al vivir y dejamos vivir a nuestro semejantes, dentro de una buena voluntad casi religiosa.

Un pensamiento claro y serenos diáfanos son absolutamente imprescindibles si hemos de ser positivamente tolerantes. La tolerancia no es una teoría hueca, es el grado de una mentalidad justamente balanceada, segura de sí misma e igualmente segura de sus pretensiones. No significa indiferencia a la verdad o debilidad de defenderla. El hombre indiferente jamás puede ser tolerante, es meramente indulgente. Gran arte de lo que pasa hoy por tolerancia es bruscamente una indiferencia tan nociva que, entra por un oído y sale por el otro sin siquiera tenerse por un segundo en un rincón del espíritu. El hombre que permite el que el error sea tan bondadoso como la verdad, o que una idea sea tan bondadosa como cualquier otra, no puede llamarse tolerante, sino sordo mentalmente.

No; la tolerancia no puede ser neutralidad, el refusal tomar parte entre la diferenciación del bien y del mal. Tampoco la aprobación de lo errático. Es positiva, no negativa. Sólo aquéllos de mente clara y firme en sus

creencias pueden ser tolerantes en cualquier auténtico significado de la palabra. Pero tienen ellos tanta fe en su fe propia que no tratan de imponerla a los demás, salvo del modo único y el único medio que la fe ha de llegar a todo ser humano. Defienden éstos los principios de su fe a todo trance, pero harán uso de la razón, no de la fuerza, la persuasión, no el castigo, cuando tratan de que el hombre se amolde a su manera de pensar y sentir.

En pocas palabras, un hombre tolerante es aquel que se da exacta cuenta de la fuerza de la verdad y la dignidad de la mente humana; concede a cada hombre el derecho que reclama para sí mismo, de amoldar sus ideas y sentimientos como lo crea el pertinente, de defenderlos y hacerlos prevalecer a su modo.

JOSE FORT NEWTON

(Doctor en Filosofía)

Asistencia Social Salmantina

Donativos recibidos

El Casino de Salamanca, procedente de la colecta voluntaria que efectuó en los pasados carnavales, 200 pesetas.

Don Wilermo y Maria Hoyos, 10 pesetas.

Don José Alonso y hermanas, en el tercer aniversario de su madre, doña Laura García (q. s. g. h.), 5 kilos de carne.

Un señor, 275 pesetas.

Asociación Femenina de Educación Ciudadana

La conferencia de hoy

A primera hora de la mañana llegará hoy a esta capital el diputado a Cortes por Valladolid, don Luciano de la Calzada, que, como ya anunciamos, viene a dar una conferencia a las asociadas de esta entidad.

La conferencia tendrá lugar en el teatro del Círculo de Obreros, a las siete y media de la tarde.

La presentación del conferenciante la efectuará la distinguida señorita Margarita Sexma.

TUBERIAS Y MANGUERAS de goma, hierro fundido, hierro forjado y Uralita. Curvas, bridas, manguitos, válvulas y accesorios en general.—CASA MINAMBRES.

Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

EXTRAÑO. —El día 3 del actual, desde el Hospital provincial a la calle 2.ª de San Vicente, se perdió un pañuelo de cabeza azul, conenefa blanca. Se ruega lo entreguen en el número 20 de dicha calle, donde se gratificará por ser recuerdo de familia.

SE OFRECE ama de cría, soltera, de veintidós años. Para tratar, casa los padres, Juan Cande, en Fontiveros (Ávila).

SE TRASPASA el establecimiento de vinos situado en la Avenida de Mirat, número 25, por no poderlo atender su dueño. Informes, en el mismo.

NEGOCIO de pocas pesetas y muy productivo, se traspasa, con marca registrada muy conocida y acreditada. Se venden mesas, estanterías y demás enseres de almacén y despacho, y un automóvil cerrado, cinco asientos, 10 HP. a toda prueba, muy barato. Informes, Enrique Iglesias, Vanillas, 7, segundo.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000 —
RESERVAS	17.552.100 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:
A la vista 1,50 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:
A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 % "

B) Imposiciones:
Imposiciones a plazo de 3 meses 3,60 % "

Imposiciones a 6 meses 3,60 % "

Imposiciones a 12 meses o más 4 % "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41



¡Ultima Novedad!

MAQUILLAJE PERMANENTE

"CARPE"

Esmalte Nacarado de Rosas - Colorete

Lápiz de Labios

Usándolos una sola vez por la mañana conservan todo el día un rostro precioso. Los más finos, suaves y adherentes que se conocen. Dan a la cara un aspecto juvenil y distinguido que resiste todo el día al sudor, el calor y el viento. El supermaquillaje que se impone en todo el mundo.

El gran embellecedor moderno del cutis. Conserva la piel mate, tersa y preciosa todo el día, disimulando en el acto los pecos, granos y arrugas.

El único permanente. Coloreado y perfumado con pigmento y polen de flores. Imite a la perfección el color natural y sano de la juventud.

Superpermanente. El más fino de todos los lápices de labios. No mancha al besar. Resiste el calor y el agua. Una aplicación dura todo el día.

ESMALTE NACARADO DE ROSAS "CARPE"

COLORETE NATURAL "CARPE"

LAPIZ DE LABIOS "CARPE"

Esmalte, frasco gde. 7,50 pias; peg. 4,25 pias. - Colorete, 2,50 pias. - Lápiz labios, 5 pias, en perfumerías.



NOTAS DE SOCIEDAD.

PARA ELLAS

A través de la moda

Voy a tratar un poco de tener la ropa interior que me gusta.

La ropa interior sigue con todo su refinamiento; los colores claros y suaves, con los adornos de encajes y bordados, son el conjunto más elegante de las toaletas íntimas de la mujer.

En los nuevos modelos vuelven los finos bordados y vainas, que parece se imponen un poco a los encajes, particularmente en los camisones y los p. de seda.

Hoy que tener en cuenta la cualidad de una mujer elegante reside precisamente en saber escoger aquello que mejor le sienta.

La mujer se hace notar por su elegancia, tanto en los detalles de la ropa exterior, como en los de la interior, y como la sencillez varía también rápidamente, siguiendo en su trayectoria a la moda de la ropa exterior, no se pueden usar prendas antiguas cuando se llevan trajes muy modernos, principalmente si son de noche, ya que con facilidad se podrían encontrar con algún percalce (como, por ejemplo, salirse un trozo de combinación por el escote del vestido, etc., etcétera.) que echaría por tierra todo el conjunto de la toaleta.

La moda no permite utilizar para la confección de estas prendas otros tejidos que no sean de una flexibilidad exquisita, tales como el crepé de China, piel de ángel crepé satén y sedas naturales. Los adornos en la lencería moderna son líneas y recortes en que los detalles no deben marcarse de ninguna forma en la superficie de los trajes finos. Como los trajes se llevan tan ceñidos para evitar que la ropa interior estropee el dibujo de la línea, se corta hoy casi toda al sesgo logrando así que ciña el cuerpo como un guante.

Los pijamas de noche han decaído un poco debido a los camisones que se imponen nuevamente con todo detalle de fantasías.

Las mañanitas gozan de gran aceptación y las vemos en raso satén, piel de ángel, y algunas como pura fantasía en gasa y encajes.

Así como las camisas de noche van subiendo con sus éxitos, las de día tienden mucho a desaparecer, pues generalmente, se usan muy poco, ya que la combinación sirve para las dos piezas.

Los pantaloncitos, o bragas, reduciéndose cada día a la mínima expresión y muy adornados de encajes, cortando el escaso tejido que ostentan al bies. Como colores el rosa, rosa carne, azul, verde almendra, amarillo limón, etc., etc., son los más indicados.

La lencería femenina todo es fantasía, mucha fantasía y muy poca duración.

El sentido práctico, en tratándose de la ropa íntima de la mujer, desaparece por completo.—YVETTE.

VIAJES

Han salido: —De Madrid, y de paso para su dehesa Pedro Martín, nuestro buen amigo el propietario don Ramón de Tapia Ruano.

—De sus posesiones de Granadilla, don Manuel Muñoz Orea y su distinguida señora.

Para Madrid, el teniente coronel de Ingenieros don Mariano Monterde y señora.

Han llegado: —De Madrid, don Vicente Monzó, su señora e hija Julieta.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de San Gabriel, es el santo de doña Gaby Nicolau de Clairac, del catedrático de esta Facultad de Medicina señor Alonso García, del industrial señor Martín Santos y de nuestro compañero señor Hernández.

PETICION DE MANO

Por don Serafín Tabernero, de acudada familia de Irujo del Camino, y para su hijo, don Esteban Tabernero, ha sido pedida la mano de la bella señorita Asunción Martín Mateos, hija de don Anastasio Martín y doña Micaela Mateos, de la dehesa de Zorita de Pelilla.

Con tal motivo, los novios han recibido escogidos y valiosos regalos de sus muchas amistades.

La boda tendrá lugar dentro de la segunda quincena del mes actual.

Seales enhorabuena. ROMANTICISMO... QUE NO LO ES.

Anunciada la boda del presidente del Consejo de Prusia, general Goering, para el 14 de Abril próximo, los periódicos franceses co-

mentan las circunstancias y antecedentes de este enlace.

Se le suponía dotado de una devoción mística a su primera mujer, la baronesa sueca Carin de Fock, con quien casó en circunstancias dramáticas.

En 1919 era Goering piloto aviador de una Compañía sueca. Arrebatado por un temporal, se vio forzado a tomar agua en un pequeño lago de la Suecia del Norte.

Perdido en la soledad glacial, pidió asilo en el castillo más cercano, donde residía con su cuñado la baronesa de Fock, divorciada de un militar sueco, con el cual había tenido un hijo.

Poco después, el entonces aviador aventurero se casaba con la baronesa. Vuelto a Alemania, Goering trajo consigo a la mujer, y se consagró seguidamente a la lucha política. En 1923 fue herido de gravedad en Munich, al lado de Hitler. La baronesa, que se hallaba en cama con una congestión pulmonar, corrió a la clínica y contrajo por ello la tisis que la llevó al sepulcro en 1931.

Después del triunfo de Hitler, Goering hizo transportar los restos de su mujer de Suecia a Alemania, donde descansan en un enorme mausoleo elevado en el Schorfheide, bosque muy extenso al norte de Berlín.

Mientras la baronesa de Fock agonizaba, una artista llamada Emmy Sonnenmann, natural de Hamburgo, recorría los teatros de provincias para venir luego a figurar en el teatro de Weimer. Aquí le sorprendió el triunfo del nacional-socialismo. Llamada seguidamente a Berlín fue una de las primeras artistas que se prestaron a representar dramas políticos de propaganda. A continuación representó con gran éxito el papel de Margarita en el "Fausto" de Goethe.

Y así se anuló esa amistad que, según parece, va a terminar en boda.

VARIAS

Regresaron de su viaje por las zonas francesa y española, de MAEL ADELANTO, don M. Núñez, señora e hijo.

Ropa blanca, Casa Viñuela.

REGALOS para San José. Apre-súrese a hacerlos en "La Mallorquina", confitería y pastelería; especialidad en tartas charlotas, empanadas, entremeses y toda clase de pastelería, gran surtido en dulces finos, bombones y caramelos. 2-1

AMA DE CRIA, de veintitrés años, se ofrece para criar en casa de los padres, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, Abel Hernández, en Martín de Yeltes. 1-1

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años de edad, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, Abel Hernández, en Martín de Yeltes. 1-1

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,"
CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340
BODAS, BANQUETES Y LUNCHS -- CONSULTEN PRECIOS



El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
restaura en pocas semanas a los niños de biles o retrasados en el crecimiento Su actividad es asombrosa en los casos de **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.**
Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes
Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año
No se vende a granel

LAXANTE SALUD
En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídale en farmacias.

Modelo 265 para onda normal y larga



Mi marido no sale de noche desde que

tenemos un PHILCO!

... pues está embelesado con la asombrosa fidelidad de reproducción y riqueza de tono de este aparato

Distribuidores generales en España

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO
¡Ah si Vd tuviera un PHILCO!

Distribuidor oficial: PRIETO REDONDO Y CIA.
Avenida de Mirat, 35. - Salamanca

Instantánea política

GASSET

Por estos días hace veintiocho años que se leyó en las Cortes un proyecto de ley que pretendía, nada menos, apagar la luz de los campos de España. Las primeras planas de los diarios están llenas de caricaturas sobre aquel magno proyecto que no era, ciertamente, para tomarlo a risa. Pero ya había dicho Silveira contemplando este espectáculo, y otros muy parecidos—Cavia vio cómo la gente corría alocada a los toros, mientras perecía nuestra escuadra en Cuba—que España no tiene pulso.

Era el autor de aquel proyecto de ley, don Rafael Gasset, que nació en 1866. Se hizo abogado. Interventor del Estado en los ferrocarriles. En 1891 diputado por Santiago de Cuba.

Ocho veces fué ministro de Fomento el señor Gasset. Vocación insobornable de un hombre en medio de una política que era ejercicio, una carrera de obstáculos, para llegar a ser presidente del Consejo. ¿Qué importaba Hacienda, Gobernación o Instrucción Pública? El señor Gasset era ministro de Fomento por vocación. De Costa aprendió el lema: agua, caminos y escuelas.

Nació este pensamiento en don Rafael Gasset al contemplar la España perdida, la España triste, después del desastre colonial. Los españoles habían emigrado. Las tristes tierras secas. Los ríos desbordados en invierno arrasaban lo que tantos días costó plantar en una tierra que pedía clemencia al cielo. Y Gasset concibió una España mejor. Agua, para que los campos verdearan siempre. Caminos por los cuales corriera siempre la cultura. Escuelas para encender la luz del espíritu en los pueblos humildes.

Han pasado muchos años hasta que la cartera de Fomento fué ocupada por un hombre de temple semejante, el conde de Guadalhorce, que por otras circunstancias distintas, más acogedoras, pudo realizar un proyecto de comunicaciones que es una maravilla de españoles y asombro de extranjeros y emprender obras hidráulicas de tan alta envergadura que no han podido ser tocadas. Bien merecen un recuerdo.

ALVAREZ DE LEON

"CIUDAD,"

Victor de la Serna, como director, y Eduardo Blanco-Amor, como redactor-jefe, están consiguiendo hacer una gran revista. Van ya por el número 12 y cada semana gana en interés y amenidad. Una revista para gran público, sin perder por ello la prestancia y el empaque literario y gráfico que dos escritores como Victor de la Serna y Eduardo Blanco-Amor están obligados a demostrar en una obra salida de sus manos.

Su último número dedica las páginas centrales a Salamanca. Reproduce dos fotos de Pepe Suárez —la ya famosa de don Miguel en la Flecha y una vista de la ciudad—con el canto de Unamuno a Salamanca y un certero comentario a la significación intelectual del maestro. En una revista de la difusión de "Ciudad"—con una nutrida y excelente colaboración, magníficamente presentada y barata además—el nombre de Salamanca de tal manera evocado puede servir de acicate para que la gente española nos visite.

Y bien generosamente, por cierto, está hecho el reclamo.

No por gratitud, sino en justicia, hacemos nosotros el de "Ciudad", magnífica revista que leemos con gusto, con verdadero placer y que está botada para largas singladuras.

Lea usted EL ADELANTADO

La conferencia del doctor Bañuelos en el Colegio Médico y Academia Médico-Escolar

El próximo domingo, 17 de los corrientes, a las doce de la mañana, y en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, tendrá lugar una conferencia a cargo del ilustre catedrático de Patología y Clínica Médica de la Facultad de Valladolid, doctor don Misael Bañuelos.

Con esta conferencia continúa el Colegio Médico provincial y la Academia Médico-Escolar la admirable labor científica que desde hace varios años vienen realizando.

Consideramos un acierto que a los nombres de los eminentes conferenciantes que han desfilado por su tribuna, hayan unido en esta ocasión el del famoso internista, doctor Bañuelos, que ha logrado, con su constante trabajo, unido a su inteligencia privilegiada, un merecido renombre en la Medicina española.

Nacido en el año 1887, cursó el Bachillerato en Burgos, graduándose en el año 1905 con la calificación de sobresaliente, y obtuvo el premio extraordinario en la Sección de Ciencias. Hizo toda la carrera en la Facultad de Medicina de Madrid, distinguiéndose entre sus compañeros por sus dotes de trabajo y amor al estudio, que le llevaron a lograr una plaza de alumno interno numerario, trabajando durante cuatro años en las clínicas médicas de la Facultad con el profesor Alonso Sañudo.

Se licenció en el año 1912 con la nota de sobresaliente y premio extraordinario, graduándose doctor al año siguiente con las mismas calificaciones.

En 1914 fué nombrado académico correspondiente de la Academia Nacional de Medicina, por premio en concurso público en el tema "Psicofisiología del dolor". En el mismo año obtuvo por oposición la plaza de profesor auxiliar de Fisiología e Higiene de la Facultad de Medicina de Santiago.

Un año después fué pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios para trabajar al lado de los profesores Sahli y Asher, en Berna, permaneciendo allí casi dos años, habiendo posteriormente realizado numerosos viajes por el extranjero.

En el año 1920 obtuvo, tras reñidas oposiciones, la cátedra de Patología y Clínica Médica de la Facultad de Valladolid, en la que desde entonces hasta la fecha, viene desarrollando una labor de verdadero maestro.

Ha publicado numerosos trabajos en revistas españolas y extranjeras, así como varios libros, algunos traducidos a otros idiomas, estando publicándose actualmente, bajo su dirección una Patología Médica, en tres tomos, dos de ellos ya a la venta, que han merecido unánimes elogios.

Sus conocimientos y aficiones le han llevado a explicar varios cursos de Psicología y Filosofía biológica, habiendo publicado también numerosos trabajos sociales y políticos en defensa de Castilla.

Para su conferencia próxima en Salamanca, ha elegido un tema tan interesante como es "Estudio crítico de los motivos que originan discrepancias al juzgar la eficacia de los tratamientos antituberculosos". Sin duda alguna, el próximo domingo el Anfiteatro de nuestra Facultad, se verá concurrido de médicos y estudiantes, ávidos de escuchar al notable conferenciante. Hará su presentación el ilustre catedrático de Patología y Clínica Médica de esta Facultad, doctor don Primo Garrido.

Felicitemos al Colegio Médico y Academia Médico-Escolar por esta labor cultural tan eficaz y acertada.

Después de la conferencia, las Juntas directivas del Colegio Médico y de la Academia Médico-Escolar, obsequiarán al doctor Bañuelos con una comida íntima, a la que podrán asistir cuantos lo deseen, recogiendo la correspondiente tarjeta en el Gran Hotel, donde aquella tendrá lugar, hasta las doce del día de hoy.

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12-Telef. 2019

CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC
Familiares y para bares
Aparatos de calefacción, planchas hornillos, estufas SOLAC, etc.
EIBAR (Guipúzcoa)
Apartado 11
Agente para Salamanca:
DON ANGEL PEREZ
Pozo Hiler, 34

Ejemplo a imitar

Un donativo a una Escuela, de un viejo maestro

En la alcaldía de esta ciudad se ha recibido un valioso donativo de material para prácticas de enseñanza, que hace al grupo escolar del Paseo de las Carmelitas su antiguo director, nuestro distinguido amigo, don Federico Calleja y Gómez, hoy jubilado con residencia en Toledo, cuya fotografía acompaña estas líneas.

El señor Calleja realizó durante muchos años, al frente de dicha escuela y de otras de la ciudad, una labor admirable y fecunda, conquis-

El material remitido es, el siguiente:

Una magnífica máquina de escribir, de oficina, marca Remington, tipo 12.

Bomba neumática de 18 cm. con campana y disco de goma.

Esfera de vidrio para pesar aire.

Balón de goma para demostrar la dilatación de los gases.

Aparato rompevejigas.

Tubo de Newton.

Termómetro de máxima y mínima, con imán.



DON FEDERICO CALLEJA

tando la gratitud y el respeto de numerosas familias que le confiaron la enseñanza de sus hijos. Fué, como aquí se recuerda, un maestro ejemplar por su gran capacitación profesional, su decidida vocación y su proverbial amor al niño y a la escuela.

Con estas condiciones y el ejemplo de su vida modesta y austera, obtuvo frutos abundantes de enseñanza y educación, mediante los que encauzó definitivamente para muchos niños hoy ya hombres, el camino de la verdadera felicidad, que, en frase de Plutarco, principalmente consiste en las costumbres y en la elevación de ánimo.

Así se conservan con veneración el recuerdo de su maestro los que recibieron en su espíritu infantil, con dulzuras de mimos maternos, el influjo de su recto temple espiritual, pleno de hombría de bien; del sentimiento de la justicia y del deber; de ponderada estimación propia, fundamento del honor; de amor santo, encendido de los nobles esfuerzos a nuestra vieja madre España; de religiosidad sincera, acendrada y bien sentida.

Anillo de S'Gravesande.

Elogios sinceros merece, y se los tributamos complacidos, el donativo realizado por un hombre que consagró su vida a la enseñanza hoy le consagra su altruismo. Ejemplo que necesita imitadores, en bien de la patria, que no llegará a ser verdaderamente próspera mientras los problemas y atenciones de la enseñanza, sobre todo la primaria no sean la preocupación constante de todas las personas capacitadas.

El alcalde de Salamanca, señor Iscar, nos remite una nota oficiosa dando cuenta de haber recibido este ejemplar donativo del señor Calleja, "que recordando con afecto las atenciones de Salamanca, del Ayuntamiento y de sus discípulos, ha querido dejar un recuerdo más en aquella escuela que regentó."

Por su parte la Alcaldía de Salamanca hace público su reconocimiento por esta muestra de la generosidad del señor Calleja y expresa su satisfacción por el hecho de que un profesional de sus méritos siga ligado por lazos de afecto a nuestra ciudad.

Mercado de ganados en el Arrabal del Puente

Se verificó ayer este mercado.

Hubo mucho ganado vacuno, y poco de cerda, por lo avanzado de la temporada. También acudieron muchos compradores y se verificaron gran número de operaciones a los siguientes precios:

Ganado vacuno: Terneras, 38 pesetas; toros, 36; vacas, 34, y bueyes, 32.

Los de vida se pagaron a 800 y 1.400 pesetas.

En el ganado de cerda, las transacciones que se hicieron lo hicieron a 21 pesetas.

Escuelas de Los Pizarrales

Admisión de niños

Habiendo de cubrirse dos plazas en la escuela de niños del barrio Los Pizarrales, que dirige el maestro don Juan Manuel González Mateo, se avisa a los niños Benedito Palayo Sánchez y Victoriano Valiente Santos, que figuran en la lista de aspirantes del negociado de Instrucción pública del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para que se presenten en dicha escuela.

Admisión de niñas

Habiendo de cubrirse dos plazas en la escuela de niñas del barrio Los Pizarrales, que dirige la maestra, doña Leonor Santos Mareca, se avisa a las niñas Carmen Turmo Hernández y María Sánchez Jiménez, que figuran en la lista de aspirantes del negociado de Instrucción pública del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para que se presenten en dicha escuela.

SE VENDE el merendero de El Pradillo, con lavaderos y barcas. Informarán, en el mismo.

Ayuntamiento de Salamanca

Obras en el edificio de la Cárcel vieja

ANUNCIO

Se abre concurso para la adjudicación de obras en la Cárcel vieja, con un presupuesto de 7.762,23 pesetas, hasta el día 21 de los corrientes, a las doce, conforme al pliego de condiciones expuesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal, de once a trece en los días hábiles.

A los pliegos en papel de sexta clase acompañará resguardo de depósito provisional por 388,11 pesetas.

Salamanca, 14 de Marzo de 1935. El alcalde, Miguel Iscar.

1-1

HALLAZGO DE UNA JACA.

En casa de don José Hernández, guarda jurado de Vista Hermosa (término de Sancti-Spiritus), se halla una jaca roja, crin cortada, paticalzada de atrás y letra A en la carrilera izquierda. Se entregará a quien acredite ser su dueño.

AUTOMOVIL, vendo barato, siete plazas, documentado para alquiler. José Moro, en Villavieja de Yeltes.

3-2

SE ARRIENDA el espigadero de la finca Espino Arcillo, para setecientas cabezas laneras. También se cede la lena de olivo de la Alameda, en la misma, por la mano de obra, en plazo hasta 31 del corriente. Informará la Junta en Tardáguila, o en la finca.

3-2

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA
Plaza del Mercado, núm 7

EL GOBIERNO Y EL REGIMEN PROVISIONAL DE CATALUÑA

EL NUEVO PROYECTO MODIFICANDO LA DISPOSICION ADICIONAL DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Las sentencias de pena de muerte, incluso la de González Peña, pasan al Supremo, y, seguramente, el lunes, recibirá el Gobierno los informes

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

La mayor parte del Consejo se dedicó al régimen provisional de Cataluña, tomándose acuerdos que se irán haciendo públicos

La importación de jamones de la Argentina. Los testimonios de las penas de muerte pasarán al Tribunal Supremo

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y cuarto de la tarde.

LA SALIDA. - LA IMPORTACION DE JAMONES

El ministro de Industria, fué preguntado al salir, si la reunión se había ocupado de la cuestión relativa a la importación de jamones argentinos.

Contestó que, no había hablado de este asunto y que tampoco se había podido precisar si, en efecto, en el vapor "Florida", se han embarcado 90.000 kilos de jamón, con destino a España.

Si, en efecto, así ha sido—añadió—jamás entrarán en España en esa proporción, pues aun cuando han estado viniendo, no lo ha sido en una cantidad alarmante.

SE HA PROMULGADO LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

El señor Jiménez Fernández, al abandonar la Presidencia, se dirigió a los periodistas, diciéndoles: —Voy a dar a ustedes una noticia importante. Ha sido promulgada la Ley de Arrendamientos.

LA CRISIS OBRERA EN CADIZ

El ministro de la Gobernación, dijo, que el Consejo se había ocupado de la aguda crisis obrera en Cádiz y que el Consejo había acordado encomendar al ministro de Obras públicas, la realización de trabajos en aquella capital, que alivie el paro a la mayor brevedad posible.

REFERENCIA VERBAL DEL CONSEJO

El ministro de Comunicaciones, al facilitar la nota oficiosa, dió la siguiente referencia verbal del Consejo.

Al comenzar la reunión, el ministro de Hacienda, comunicó que probablemente el martes próximo, llevará a las Cortes, la propuesta de prórroga trimestral del Presupuesto.

Después se ha deliberado extensamente, pues hemos estado hablando sobre el tema, tres cuartos de hora y puede decirse que ha consumido la mayor parte del Consejo, el Régimen provisional de Cataluña. Se han tomado por unanimidad acuerdos, que se irán haciendo públicos, traducidos en actos sucesivos. Son determinaciones distintas, sin ninguna trascendencia, y el no tiene por qué alarmar a la opinión.

Ha conocido el Consejo los testimonios de penas de muerte, que es la cosa desagradable que no nos deja un día y se ha acordado que pasen a informe del Tribunal Supremo once testimonios, entre ellos el del señor González Peña.

El ministro de Obras públicas, dió cuenta de un decreto regulando la concesión de pases de ferrocarril.

Yo por mi parte, he aprovechado la oportunidad, para hacer notar al Gobierno, que es una aspiración legítima y añeja de los funcionarios técnicos de Correos y Telégrafos, el que se les asimile al cuerpo militar.

Entiendo además, que con ello sale beneficiado el Estado.

Yo voy a apoyarlo con todo entusiasmo. Pero sin embargo, el Consejo ha estado que es una obra futura, cuando se acoplen bien los servicios de todos los ministerios. Asimismo, se ha tratado en la reunión de algunas cosas del paro que es urgente atender, entre ellas, las de los obreros que se aplican a la construcción de los ministerios en Madrid y que suman unos dos mil.

Como el asunto depende de Obras públicas, se ha acordado que el señor Cid, entienda sobre ello y el Gobierno procurará que no se plantee un conflicto sobre este particular.

Otro tema, referente al paro, ha sido el de Cádiz, que ha conocido el Consejo por una comunicación

del gobernador al ministro de la Gobernación.

Parece que escasea mucho el trabajo en aquellos astilleros y se ha encargado igualmente al ministro de Obras públicas, que procure, mediante la realización de obras urgentes, dar trabajo a aquella capital andaluza.

El ministro de la Gobernación ha notificado, que las noticias del público, son tranquilizadoras en toda España.

NOTA OFICIOSA

GOBERNACION: Informe sobre una proposición de Ley de iniciativa parlamentaria del señor Irujo y otros diputados.

Traslado al Consejo de propuestas para mitigar el paro en Cádiz. El Consejo encomendó al ministro de Obras públicas, la tramitación más rápida posible de algunas de esas propuestas.

JUSTICIA: Expediente sobre reposición de funcionarios.

Asensos de magistrados.

HACIENDA: Decreto dictando normas que permitan a la Junta de Socorros de Asturias, conceder a los Municipios, anticipos reintegrables sin interés, para remedio de daños causados por la revolución.

MARINA: Expediente relativo a la conveniencia de redactar un nuevo Reglamento, para la vigencia de la pesca en la zona de Huelva.

Decreto disponiendo que el general de Intendencia, don Manuel González Pineiro, pase a situación de reserva, el día 17 del actual.

AGRICULTURA: Decreto reorganizando la Comisión de Parques Nacionales.

OBRAS PUBLICAS: Decreto unificando y reformando algunas de las normas para la concesión de pases y billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto aprobando el proyecto para construir en Cervera del Maestre (Castellón), un edificio de nueva planta, con destino a cinco escuelas unitarias, dos para niños y tres para niñas.

Idem idem en Torrecampo (Córdoba).

Decreto modificando las concesiones de pases de ferrocarril y clasificación por Ministerios.

GUERRA: Se dan de baja los pases a favor de los generales inspectores, jefes de divisiones, comandantes militares de Canarias y Baleares, jefe de las fuerzas Militares de Marruecos y jefe de Estado Mayor central.

Se deniegan los pases de los auditores y fiscales de las divisiones orgánicas.

HACIENDA: Se suprimen cuatro pases nominativos para la Inspección de Aduanas; nueve pa

ra la represión del contrabando; el de Inspector del Seguro ferroviario y de los vocales y directores del seguro. Se suprime también un pase al portador.

Se deniegan los pases del sub-inspector de Aduanas, delegado de la "Campsa", inspector médico del seguro ferroviario, así como también de los demás médicos de dicho servicio.

Se aumentan los pases a los Delegados de Hacienda.

OBRAS PUBLICAS: Se suprimen al presidente y vocales de puertos, obras hidráulicas y su junta superior consultiva.

Los de los cuatro jefes de sección de la Dirección general de Ferrocarriles, presidente y vocales de la Comisión que estudia la situación financiera de los ferrocarriles andaluces y los de los ingenieros jefes de servicio de puertos, planes hidráulicos, señales marítimas, puentes y cimentaciones y director de la Comisión de Enlace Ferroviario de Madrid.

También se suprimen los de los vocales de la Comisión de Coordinación y Transporte e ingenieros jefes de puertos y sondeos.

Se deniegan los de ayudantes y sobrestantes de la explotación de ferrocarriles por el Estado, ingenieros del Centro de Estudios Hidrográficos y jefes de primera de puertos pesqueros y comerciales y jefes de recaudación de puertos.

Asimismo se niegan los de los abogados del Estado, ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio, delegado de la intervención de Hacienda en el mismo, secretarios particulares de los ministros, subsecretarios y directores.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Se acordó que las sentencias de pena de muerte, incluso la de González Peña, pasen a informe del Tribunal Supremo

Se espera que el lunes tenga el Gobierno contestación sobre estas sentencias

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, la mayor parte del tiempo fué invertida en la discusión del tema de hora y hora cumplimentar la Ley relativa al régimen transitorio de Cataluña.

La discusión duró más de hora y media. Hicieron uso de la palabra, además del Presidente del Consejo, los señores Rocha, Anguero de Sojo y Aizpín, los cuales hicieron observaciones sobre lo que procedía hacer para la aplicación de dicha ley.

Se trató también muy detenidamente de lo que se refiere al orden público.

Después de un cambio de impresiones, se acordó que no era necesario dictar decretos para poner en práctica la Ley y que era bastante que se dieran instrucciones, cosa que podría hacer directamente el Jefe del Gobierno.

Como consecuencia de este acuerdo, en fecha próxima, posiblemente mañana, hará un viaje a Madrid el Gobernador general de Cataluña, señor Portela, quien se entrevistará con el Jefe del Gobierno.

res generales del ministerio, los de jefes de la sección central, contabilidad, personal facultativo, expropiación, registro general y habilitación, secretario de la Comisión distribuidora del 3 por 100 sobre tarifas ferroviarias, segundo jefe del negociado de Contabilidad del Ministerio, personal técnico con categoría de jefe de negociación y el personal afecto a las secciones y negociados de la Dirección general de Ferrocarriles, de lineantes de esta sección.

JUSTICIA: Se suprimen los pases de inspector, fiscal y secretario de la Inspección fiscal del Tribunal Supremo, magistrados del Tribunal Supremo, inspectores de tribunales y comisarios inspectores de Juzgados y tribunales.

Se niega los pases a los fiscales de lo Contencioso administrativo.

MARINA: Se suprimen los pases a los vicealmirantes, jefes de bases navales y se aumenta un pase al portador.

INSTRUCCION PUBLICA: Se aumenta los pases a los rectores de Universidades.

AGRICULTURA: Se suprime un pase al portador y el del inspector central de intervención de abastecimientos.

GOBERNACION: Se suprime un pase al portador.

TRABAJO: Se niegan diez y seis pases a inspectores generales de navegación y pesca, alistamiento de buques y construcciones.

Tribunal de Garantías Constitucionales, se suprimen los pases a los vocales y secretarios, y en el Consejo de Estado, a todos los consejeros.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Se suprimen los pases al secretario general de la subsecretaría y uno al portador.

ESTADO: Se suprime el pase al inspector general de Emigración.

COMUNICACIONES: Se niegan al oficial mayor del Ministerio, dos arquitectos, un ingeniero industrial, dos abogados del Estado, ingenieros, jefe de la Red Telefónica oficial y jefes de líneas, instalaciones, contabilidad de la Red Oficial Telefónica, así como a los jefes de contabilidad de Correos y al técnico de línea de la Red Telefónica Nacional.

no para recibir dichas instrucciones y es posible que también visite al ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo.

También se habló en el Consejo de las penas de muerte que han de pasar o no al Tribunal Supremo, pero el Jefe del Gobierno y los ministros radicales, dijeron que, aunque no discutía que pudiera haber interpretaciones sobre ese artículo, el hecho era que, por

haber pasado las demás sentencias al Tribunal Supremo, se había establecido una costumbre que no había más remedio que seguir, por lo tanto, se acordó que pasaran las diez sentencias de muerte, además de la dictada contra el señor González Peña, a informe del Tribunal Supremo.

El Gobierno espera que probablemente el lunes tenga contestación sobre estas sentencias. Sin embargo, no se tratará de ello en el Consejo del martes próximo, por considerarlo día festivo algunos ministros, entre ellos el señor Cid, han pedido autorización al Consejo para ausentarse de Madrid y pasar ese día con su familia.

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

El ministro de Agricultura da lectura al proyecto de Ley modificando la disposición adicional de la de Arrendamientos rústicos

Se aprueba un voto particular del señor Alvarez Mendizábal, contrario al parecer de la Comisión, sobre la ley de incremento de las áreas de pequeño cultivo

Se designa al señor Tuñón de Lara vicepresidente tercero de la Cámara. Se aplaza una pregunta del Conde de Romanones al ministro de Estado, sobre política internacional. El martes no habrá sesión

Madrid. — A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

Los escaños muy desanimados. En el banco azul los ministros de Estado, Marina y Hacienda.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

LECTURA DEL PROYECTO MODIFICANDO LA DISPOSICION ADICIONAL SEGUNDA DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

El MINISTRO DE AGRICULTURA, desde la tribuna de secretarios, lee el proyecto de Ley que modifica la disposición adicional segunda de la Ley de Arrendamientos Rústicos y, después, toma asiento en el banco azul.

DICTAMENES QUE SE APRUEBAN

Sin discusión, se aprueban los dictámenes de la Comisión de peticiones sobre los señalados en los números del 48 al 58.

También sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para procesar, por artículos publicados en diversos periódicos, a los diputados señores González Peña, Amador Fernández, Bolívar, Pujol, Sainz Rodríguez, Negrín, Margarita Nelken, Hernández Zancajo y Lamonedá.

SE REANUDA EL DEBATE DEL PROYECTO DE AREAS DE PEQUEÑOS CULTIVOS

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura, que rechaza el proyecto de Ley de incremento de las áreas de pequeño cultivo.

El SR. AZPEITIA, popular agrario, contesta, en nombre de la Comisión, a la defensa que el señor Alvarez Mendizábal, radical, hizo en su voto particular en la última sesión, en que se trató de este tema.

—El problema—dice—es secular en Extremadura. Se resolvió de manera análoga en el siglo XVIII. Opina que el decreto de 1932 era consecuente, pero lo que ahora se trata de hacer no resuelve el problema, porque no es una solución entregar las tierras a quien no tiene medios de cultivarlas. Hay que esperar, además, los efectos jurídicos de la Ley de Arrendamientos, recientemente aprobada.

No se explica que el Estado imponga coactivamente a los propietarios el arrendamiento de las tierras.

El SR. DEL RIO (don Cirilo): A mí me pidieron que lo hiciera por decreto.

El SR. AZPEITIA insiste en su afirmación de que no se va a resolver el problema del paro campesino.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL rectifica y dice que en Extremadura hay más de 40.000 yunteros que carecen de tierras de cultivo, por causas que ahora no van a analizarse.

Defiende su voto particular, que

es la reproducción del proyecto del ministro, rechazado por la Comisión, y dice que está dispuesto a retirarlo si surgiera alguna fórmula que permita abrir discusión sobre este problema.

El SR. AZPEITIA rectifica y propone la retirada del dictamen y del voto particular.

Interviene el MINISTRO DE AGRICULTURA y dice que, por las palabras pronunciadas por el señor Azpeitia, deduce que la comisión no se ha dado cuenta del alcance de su proyecto. No se trata de un problema del paro. Lo es de falta de tierras.

El SR. DAZA, independiente, interrumpe, y el ministro le replica diciendo que si por socialismo se entiende la reforma de lo que es mal organizado, él es socialista.

El SR. ORIOL DE LA PUERTA, popular agrario: Su señoría tiene casca.

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Las tengo, y sin ningún piso desocupado, prueba de que las rentas son bajas. Si el Estado me propusiera alquilarle pisos para personas que no los pudieran tener, pagándome la renta catastrada y garantizándome el pago con una fianza, no tendría inconveniente alguno en arrendarlos.

ARIOS DIPUTADOS: No hay paridad entre uno y otro problema.

Continúa el MINISTRO DE AGRICULTURA y dice que hay un problema de hambre con el que no se puede jugar.

El SR. ORIOL DE LA PUERTA: ¿Por qué no extiende las ocupaciones a Cuenca el señor Mendizábal?

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: Pido que el proyecto tuviera un carácter general y no se circunscribiera a Extremadura.

Continúa el MINISTRO DE AGRICULTURA y dice que el patrimonio familiar sería la mejor solución, pero ¿cómo se va a hacer eso por decreto?

Yo no puedo traer otra fórmula, si no la aceptáis, no será porque no me haya preocupado de afrontar el problema ante la Cámara.

El SR. CASANUEVA, popular agrario, como presidente de la Comisión, dice que el problema es uno de los más difíciles que ha tenido que abordar aquella.

Es una consecuencia de los errores del bienio. Se destruyó la propiedad y se entregaron las tierras a personas que talaron el arbolado y labraron la que no era susceptible de laboreo.

Termina diciendo que la Comisión no tiene más remedio que rechazar el voto particular del señor Alvarez Mendizábal.

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene brevemente, insistiendo en los argumentos expresados en sus intervenciones anteriores y pide que sea votado el voto particular del señor Mendizábal que restablece el primitivo proyecto, que fué rechazado por la Comisión.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España, que considera satisfactorio y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre sus obras urgentes que han de realizarse en varias provincias y que estos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento, a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

También se cambiaron impresiones acerca de la posibilidad de que la próxima semana parlamentaria no tenga como días hábiles del martes al viernes, sino del miércoles al sábado, porque el martes es día festivo.

SE APRUEBA EL VOTO PARTICULAR

La votación da el siguiente resultado: A favor del voto particular, 115 votos; en contra, 82. Han votado en contra del voto las derechas, y a favor, las izquierdas.

Del bloque gubernamental, han votado a favor los radicales y parte de la CEDA. Otra parte de la CEDA y los agrarios, han votado en contra.

Explican su voto en breves intervenciones los SRES. DIEZ PAS TOR, de Unión Republicana; RODRIGUEZ JURADO, popular agrario; de los que han votado en contra del voto particular, LAMAMIE DE CLAIAC, tradicionalista, y VENTOSA, de la Liga Regionalista.

Este opina que con arreglo al nuevo Reglamento, no puede presentarse voto particular contra la totalidad del proyecto.

La PRESIDENCIA manifiesta al orador que quedará garantizado el derecho de discusión de cuantos deseen intervenir.

SE APLAZA LA INTERPELACION DEL EX CONDE DE ROMANONES

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Figueroa y Torres para hacer una pregunta al ministro de Estado.

El MINISTRO DE ESTADO pide la palabra y dice que supone que la pregunta anunciada por el señor Figueroa y Torres, será interesantísima, pero que la excesiva prolongación que ha tenido el debate anterior, ha retrasado la hora señalada y se encuentra, como ministro de Estado, en la obligación de acompañar a un acto oficial que ha de celebrar en la Unión Ibero Americana al Presidente de la República.

Por eso, dice, me he querido adelantar, con estas explicaciones al señor Figueroa.

El SR. GOICOECHEA, de Renovación Española, entiende que ante un asunto de la importancia del que va a plantear el Conde de Romanones, el ministro de Estado no debe marcharse del Banco Azul.

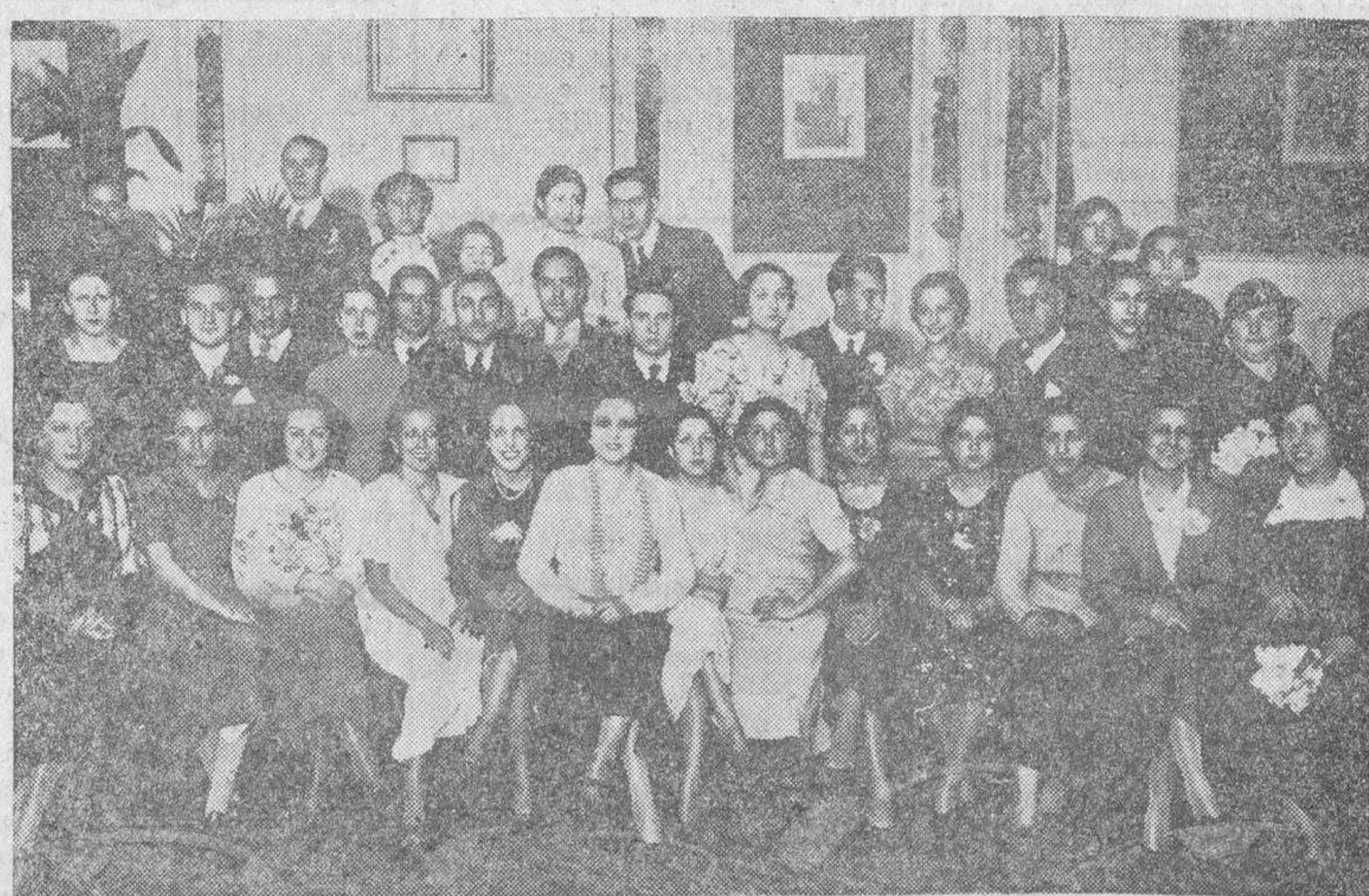
El MINISTRO DE ESTADO: Yo me he propuesto no tratar nunca los temas internacionales improvisadamente y sin antes consultar con el Gobierno y revisar la documentación existente en el Ministerio de Estado.

El SR. FIGUEROA Y TORRES entiende que la marcha del ministro de Estado estaría justificada si se tratara de una pregunta sobre una carretera o algún otro punto de interés secundario.

Respecto a la preparación que ha dicho el ministro, habría de haber dicho el señor Figueroa, cer, entiende el señor Figueroa, que un ministro no sabe nunca qué punto va a tratar un diputado cuando le va a hacer una pregunta. Así, pues, yo estoy dispuesto a desarrollar mi pregunta hasta el final aunque el ministro de Estado no esté en la Cámara.

El MINISTRO DE ESTADO rue

EN LA «CASA CHARRA» DE MADRID



Concurrentes a la fiesta organizada por la «Casa Charra», en honor a las parejas que ejecutaron estos Carnavales una exhibición del vals en el gran Baile de las Regiones (Foto Rico)

EN LA CALLE DE ALCALA UN INDUSTRIAL, MATA A OTRO DE UN TIRO

EL SR. OSSORIO HABLÓ ANOCHE, EN EL ATENEO, SOBRE "LA JUSTICIA EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA,,

Ya está concluso el sumario contra el ex Presidente y ex Consejeros de la Generalidad, pero hasta dentro de cuarenta días no se verá la causa

ga al señor Figueroa y Torres que aplaza su pregunta para otro día. El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que aunque la figura del señor Figueroa y Torres le merece los mayores respetos, siguiendo una tradición parlamentaria, aplaza la pregunta para otra sesión.

El SR. FIGUEROA Y TORRES, según manifiesta, queda a disposición de la Presidencia para cuando ella le llame.

El SEÑOR TUÑON DE LARA ELEGIDO VICEPRESIDENTE se procede a la votación por papeletas para cubrir la tercera vicepresidencia de la Cámara, con el siguiente resultado:

Don Antonio Tuñón de Lara, radical, 86 votos; don Basilio Alvarez, radical, uno; señor Mangrane, de la Esquerra de Cataluña, uno. (Preside el señor Casanueva).

EL PROYECTO DE BASES DE LA LEY MUNICIPAL

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para una Ley municipal.

Al discutirse la base 19, en su nueva redacción, el SR. IRUJO, nacionalista vasco, señala las contradicciones que a su juicio tiene esa base, en relación con la 14.

Sobre ese particular se entabla una larga discusión en la que intervienen los señores IRUJO y SERRANO SUNER, popular agrario.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga regionalista, opina al igual que el señor Iruijo, que entre las bases 14 y 19 existen contradicciones que es necesario disipar.

Se trata de la enmienda incorporada al dictamen según la cual se puede interponer recurso contra toda disposición municipal, ante el departamento ministerial a que corresponda el servicio de que se trate.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA explica lo ocurrido en el seno de la Comisión, de la que es presidente, y se entabla una larga discusión, en la que intervienen los señores Vidal y Guardiola, Romero Radigales y el presidente de la Comisión.

El PRESIDENTE: En definitiva, está redactada la base?

El SR. VEGA DE LA IGLESIA: Está aceptada la propuesta del señor Romero Radigales, excepto un punto.

El PRESIDENTE: Pues es preciso entregar la base a la mesa, íntegramente redactada.

Así lo hace la Comisión.

El SR. GARCIA GUJARRO, popular agrario, protesta de que su nombre no figure en la lista de votantes en favor del voto particular del señor Alvarez Mendizábal.

Un secretario da lectura, nuevamente a la base 19, y el SR. VIDAL Y GUARDIOLA insiste en que vuelven a aparecer contradicciones que aconsejan sea impresa y repartida entre los diputados la mencionada base.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA se opone a esta pretensión.

Como no se llega a un acuerdo, se suspende esta discusión.

EL MARTES NO HABRA SESION

Se da lectura a una proposición no de Ley, pidiendo que el próximo martes, festividad de San José, no se celebre sesión y si el sábado. La defiende su primer firmante, el SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, que justifica su iniciativa, por tratarse de una fiesta de carácter familiar.

Se opone a ello el SR. PEREZ MADRIGAL, radical, quien dice que el motivo expuesto por el señor Lamamie es insignificante. Expone el temor de que el sábado tampoco haya sesión.

Se pide votación nominal y la proposición se aprueba por 116 votos contra dos.

LA BASE 19, APROBADA

Se pone a votación, a petición del SR. IRUJO, la base 19 del proyecto de Ley municipal y queda aprobada por 97 votos contra cinco.

El SR. IRUJO explica su voto adverso, por estimar que se ha fallado a la Constitución y al Reglamento de la Cámara.

Anuncia que los nacionalistas vascos presentarán el recurso de inconstitucionalidad contra esa ley.

Se suspende esta discusión y se pasa a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. CHAPAPRIETA, republicano independiente, protesta contra el hecho de que hoy no se haya puesto a discusión el dictamen sobre tributación de alcoholes, a pesar de la promesa de la presiden-

cia, y pide que no se suspenda la discusión de tan interesante problema.

A la protesta y al ruego se une el señor Pérez Madrigal.

El SR. MONCASI, agrario, formula un ruego que no se percibe desde la tribuna.

(Preside de nuevo el señor Al-

ba). El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta brevemente al orador.

El SR. GUALLAR, popular agrario, formula un ruego relacionado con las recientes inundaciones ocurridas en la provincia de Zaragoza, y pide que el Gobierno auxilie a los damnificados.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta diciendo que de un lado los diputados piden al Gobierno que acuda en auxilio de pueblos que por una u otra circunstancia pasan por momentos de miseria, y de otra, muestran un criterio de severidad en los gastos públicos que dificulta la concesión de créditos.

El Gobierno procurará traer algún proyecto que dé cauce al deseo de los diputados.

El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, pide la libertad de los cuatrocientos presos gubernativos existentes en Barcelona.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que, como medida general, se procura dar instrucciones a los gobernadores, con- trariando a las prisiones gubernati- vas.

Ocorre que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Pro- mete, por último, transmitir al Go- bernador general de Cataluña, el ruego del señor Casas.

Rectifica el SR. CASAS y dice que entre los detenidos figuran di- rigentes de la C. N. T., que estu- vieron frente a la política del se- ñor Dencás.

El SR. JULIAN GIL, popular agrario, se interesa por las ex- plotaciones de yacimientos de mine- ral de hierro, existentes en la pro- vincia de Teruel, que al cesar, ha creado un importante problema de paro obrero.

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, se interesa por el problema ferroviario de Orense.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete atender el ruego con el mayor interés.

Se suspenden los ruegos y pre- guntas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que, como medida general, se procura dar instrucciones a los gobernadores, con- trariando a las prisiones gubernati- vas.

Ocorre que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Pro- mete, por último, transmitir al Go- bernador general de Cataluña, el ruego del señor Casas.

Rectifica el SR. CASAS y dice que entre los detenidos figuran di- rigentes de la C. N. T., que estu- vieron frente a la política del se- ñor Dencás.

El SR. JULIAN GIL, popular agrario, se interesa por las ex- plotaciones de yacimientos de mine- ral de hierro, existentes en la pro- vincia de Teruel, que al cesar, ha creado un importante problema de paro obrero.

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, se interesa por el problema ferroviario de Orense.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete atender el ruego con el mayor interés.

Se suspenden los ruegos y pre- guntas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que, como medida general, se procura dar instrucciones a los gobernadores, con- trariando a las prisiones gubernati- vas.

Ocorre que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Pro- mete, por último, transmitir al Go- bernador general de Cataluña, el ruego del señor Casas.

Rectifica el SR. CASAS y dice que entre los detenidos figuran di- rigentes de la C. N. T., que estu- vieron frente a la política del se- ñor Dencás.

El SR. JULIAN GIL, popular agrario, se interesa por las ex- plotaciones de yacimientos de mine- ral de hierro, existentes en la pro- vincia de Teruel, que al cesar, ha creado un importante problema de paro obrero.

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, se interesa por el problema ferroviario de Orense.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete atender el ruego con el mayor interés.

Se suspenden los ruegos y pre- guntas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que, como medida general, se procura dar instrucciones a los gobernadores, con- trariando a las prisiones gubernati- vas.

Ocorre que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Pro- mete, por último, transmitir al Go- bernador general de Cataluña, el ruego del señor Casas.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que, como medida general, se procura dar ins- trucciones a los gobernadores, con- trariando a las prisiones gubernati- vas.

Ocorre que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Pro- mete, por último, transmitir al Go- bernador general de Cataluña, el ruego del señor Casas.

(Preside de nuevo el señor Al-

ba). El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta brevemente al orador.

El SR. GUALLAR, popular agrario, formula un ruego relacionado con las recientes inundaciones ocurridas en la provincia de Zaragoza, y pide que el Gobierno auxilie a los damnificados.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta diciendo que de un lado los diputados piden al Gobierno que acuda en auxilio de pueblos que por una u otra cir- cunstancia pasan por momentos de miseria, y de otra, muestran un criterio de severidad en los gastos públicos que dificulta la concesión de créditos.

El Gobierno procurará traer algún proyecto que dé cauce al de- seo de los diputados.

El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, pide la libertad de los cuatrocientos presos gubernativos existentes en Barcelona.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que, como medida general, se procura dar instrucciones a los gobernadores, con- trariando a las prisiones gubernati- vas.

Ocorre que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Pro- mete, por último, transmitir al Go- bernador general de Cataluña, el ruego del señor Casas.

Rectifica el SR. CASAS y dice que entre los detenidos figuran di- rigentes de la C. N. T., que estu- vieron frente a la política del se- ñor Dencás.

El SR. JULIAN GIL, popular agrario, se interesa por las ex- plotaciones de yacimientos de mine- ral de hierro, existentes en la pro- vincia de Teruel, que al cesar, ha creado un importante problema de paro obrero.

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, se interesa por el problema ferroviario de Orense.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete atender el ruego con el mayor interés.

Se suspenden los ruegos y pre- guntas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que, como medida general, se procura dar instrucciones a los gobernadores, con- trariando a las prisiones gubernati- vas.

Ocorre que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Pro- mete, por último, transmitir al Go- bernador general de Cataluña, el ruego del señor Casas.

Rectifica el SR. CASAS y dice que entre los detenidos figuran di- rigentes de la C. N. T., que estu- vieron frente a la política del se- ñor Dencás.

El SR. JULIAN GIL, popular agrario, se interesa por las ex- plotaciones de yacimientos de mine- ral de hierro, existentes en la pro- vincia de Teruel, que al cesar, ha creado un importante problema de paro obrero.

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, se interesa por el problema ferroviario de Orense.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete atender el ruego con el mayor interés.

Se suspenden los ruegos y pre- guntas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que, como medida general, se procura dar instrucciones a los gobernadores, con- trariando a las prisiones gubernati- vas.

Ocorre que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Pro- mete, por último, transmitir al Go- bernador general de Cataluña, el ruego del señor Casas.

Rectifica el SR. CASAS y dice que entre los detenidos figuran di- rigentes de la C. N. T., que estu- vieron frente a la política del se- ñor Dencás.

El SR. JULIAN GIL, popular agrario, se interesa por las ex- plotaciones de yacimientos de mine- ral de hierro, existentes en la pro- vincia de Teruel, que al cesar, ha creado un importante problema de paro obrero.

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, se interesa por el problema ferroviario de Orense.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete atender el ruego con el mayor interés.

Se suspenden los ruegos y pre- guntas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que, como medida general, se procura dar instrucciones a los gobernadores, con- trariando a las prisiones gubernati- vas.

Ocorre que muchos presos, que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Pro- mete, por último, transmitir al Go- bernador general de Cataluña, el ruego del señor Casas.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)

COTIZACIONES DEL DIA 15

Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,52 a 2,87; vacas, de 2,48 a 2,87; toros, de 2,83 a 3,13; bu- cyes, de 2,48 a 2,78. Promedio de precio, 2,87. Ternera, Castilla, primera, de 4,21 a 4,52; segunda, de 3,92 a 4,43; de la Montaña y As- turias, primera, de 3,78 a 4,13; segunda, de 3,35 a 3,48; de Galicia, de 3,17 a 3,48; segunda, de 2,83 a 3,13; de la tierra, de 3,00 a 3,61.

CORDEROS: Lechales, prime- ra, de 2,30 a 2,40; segunda, de 2,20 a 2,30; pascuales nuevos de 4,20 a 4,50; pas- cuales viejos, a 3,80; carne- ros y ovejas, de 3,70 a 3,75.

CERDOS: De Andalucía y Ex- tremadura de 2,40 a 2,52; murcianos, a 3,00; blancos y de raza, de 2,80 a 2,85.

ridicidad, sino que se adoptó un término medio.

Cuando la ley de defensa se in- corporó a la Constitución, los ju- ristas protestaron y se aterraron preguntándose las cosas tremendas que pasarían con dicha Ley, pero grande fué su sorpresa cuando vie- ron que los periódicos suspendidos volvían a salir con la aureola de la suspensión y que volvían los de- portados, y esto ocurría por que los republicanos del 14 de Abril venían a instaurar una República de derecho, como protesta de los siete años de Dictadura y por eso tomaron el camino jurídico; pero ahora, que ese camino se ha aban- donado, creo que las izquierdas volverán a gobernar y me pregun- to qué justicia se hará entonces, la revolucionaria o la jurídica.

Volverán las izquierdas a gober- nar en España como protesta de otros años sin Ley y quieran o no los gobernantes, tendrán que ha- cer derecho, pues a eso vendrán, pues el pueblo se encuentra sin asidero jurídico y con leyes barre- nadas, y España reclama un orden jurídico desde hace muchos años.

El íntimo problema moral y na- cional de la justicia es la incorpo- ración de la justicia al régimen. Es verdad que no puede ser ni monár- quico ni republicano, pero la fór- mula es sencilla. La justicia no pue- de ser de partido, pero tiene que tener el corazón identificado con el régimen a que sirve. El magis- trado no debe tener disciplina re- publicana, pero sí el alma.

Los medios para lograrlo son: recluta del personal, haciendo la formación del juez en la escuela; autonomía de la función, que se conseguirá dejándolos evolucionar por sí solos, como lo demuestra la verdadera revolución lograda has- ta la fecha, que es la ley de acci- dentes de trabajo, y responsabi- lidad, que requiere el aliento de los ciudadanos, que frecuentemente falta.

Todo será inútil si los ciudada- nos no quieren de verdad que haya justicia. Los españoles no te- nemos hecha la principal revolución, que es la de cada uno.

El aseo moral individual está por empezar; el cacicazgo sigue im- peorando; el culto a la recomendación es el mismo, y cuando aparecen contados españoles que se revuel- ven contra esto, la gente no se conforma con menos que con pe- dir sus cabezas, y todo esto for- ma, alrededor de la justicia, una red que la asfixia.

Termino diciendo el señor Os- sorio y Gallardo que con este estado de conciencia español no se puede pedir mejor justicia de la que te- nemos, y por tanto, es dentro de nuestra conciencia donde hemos de hacer la revolución y España.

Al terminar su brillante disertación el ilustre jurista, fué objeto de una gran ovación por parte del numeroso público que le escuchó.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DI
MAYOR CIRCULACION
DE LA PROVINCIA

SANGRIENTO SUCESO EN LA CALLE DE ALCALA

Por rivalidades comerciales, un industrial mata a otro de un tiro

Madrid.—Una violentísima com- petencia entre dos modestos indus- triales, provocó anoche, a primera hora, un sangriento suceso en la calle de Alcalá.

Poco después de las siete y me- dia de la tarde, se hallaba toman- do unas cañas de cerveza en un establecimiento denominado "La Moderna", sito en la calle de Al- calá, 141, Pedro Cazorla Jiménez, de cuarenta años, casado, dueño de una fábrica de churros establecida en la calle de Jorge Juan, 166. Con él estaba un cuñado suyo y la di- rectiva del gremio de churreros. Los acompañantes de Pedro trata- ban de convencer a éste de la ne- cesidad imprescindible de que ce- sara la competencia que tenía en- tablada con otro industrial llama- do Práxedes Barabía Coronado, con domicilio en Narváez, 64, y que explotaba su negocio en la calle de Lope de Rueda, 15.

Pedro expuso a sus compañeros que él no tenía la culpa de la ciu- dad rivalidad, la cual había llega- do a provocar entre ambos, en de- terminadas ocasiones violentas dis- putas y amenazas, que habían pasa- do por los Juzgados municipales.

Parce que Pedro fué, durante varios meses, vocal del Jurado Mixto del gremio de churreros. Con este motivo tuvo que intervenir en algunos pleitos que a Práxedes plantearon ante el Jurado Mixto los dependientes de una fábrica de churros que tenía en la calle de Hermosilla, 102.

Los citados pleitos hubieron de ser fallados contra el patrono, y Práxedes atribuía estas decisiones adversas a la intervención de Pe- dro.

Como réplica a esta supuesta animosidad, hace cinco o seis me- ses que Práxedes, con ánimo de perjudicar a su rival, se estable- ció en la calle de Lope de Rueda, 15, a escasa distancia de donde Pedro tenía su industria. La proxi- midad de las dos fábricas deter-

minó la competencia y ésta la ba- ja de precio del artículo, con sen- sible quebranto para los intereses de ambos fabricantes, cuyo mútuo rencor había llegado al límite.

Ayer tarde, como antes decimos, Pedro fué requerido por la Socie- dad de Churreros para intentar un arreglo con Práxedes, a lo que aquél accedió en principio.

Cuando se celebraba la entrevis- ta, penetró en el establecimiento Práxedes, cuya presencia no fué advertida por los reunidos.

En un momento en que Pedro se dirigió al W. C., Práxedes mar- chó tras de él y enarbolando un garrote, comenzó a golpear a su adversario.

Este, ante la imposibilidad de repeler la agresión, sacó una pis- tola que llevaba, e hizo tres dis- paros al aire. Práxedes no se am- dentó y siguió golpeando a Pe- dro, el cual se vio forzado a dis- parar contra su agresor, al que hi- rió gravemente en el pecho.

Al ruido de los disparos, acudie- ron los compañeros de ambos y los dependientes de la cervecería, que recogieron al herido, trasla- dándole rápidamente a la Policir- nica de urgencia de la Avenida de la Plaza de Toros, donde los mé- dicos hubieron de limitarse a cer- tificar la defunción del herido.

Práxedes presentaba una herida de arma de fuego penetrante por el tercer espacio intercostal izquier- do, sin orificio de salida, mortal de necesidad.

El agresor fué conducido a la Comisaría del distrito, donde pres- tó declaración, narrando los he- chos como antes quedan relatados.

El Juzgado de guardia, que era el número 18, se constituyó en la Comisaría y tomó declaración a Pedro, ordenando su ingreso, en calidad de incommunicado, en la Cárcel Modelo.

También dispuso el Juzgado que el cadáver de Práxedes pasara al depósito judicial, donde hoy se le practicará la autopsia.

TRIBUNAL DE GARANTIAS

El Pleno aprueba el auto de conclusión del su- mario contra el ex Presidente y ex Consejeros de la Generalidad, de cuyas diligencias se dará traslado a las partes

La vista del juicio no podrá celebrarse, por lo menos, hasta transcu- rridos cuarenta días

Madrid.—A las once, presididos por don Fernando Gasset, se ha reunido esta mañana en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías.

Aprobaron por unanimidad el dictamen de la Comisión de ir- compatibilidades que proponía la compatibilidad del señor Samper entre su investidura parlamentaria y el cargo de vocal nato del Tri- bunal de Garantías, cargo éste úl- timo dimanante de la Presidencia del Consejo de Estado.

La compatibilidad del señor Samper, como decimos, fué apro- bada por unanimidad, aunque pre-viamente sostuvieron un largo de- bate los vocales sobre la condu- cta observada por el actual Presi- dente del Consejo de Estado cuando era Presidente del Con- sejo de ministros y el Tribunal de Garantías, declaró inconstitucional la ley de conflictos del campo, pro- ro llegaron a la conclusión los se- ñores vocales de que la conducta del señor Samper, correspondiente a contemporizaciones políticas, no era causa legal para votar su in- compatibilidad.

A seguido fué aprobado en la sesión, también por unanimidad, el auto de conclusión del sumario que el vocal, señor Gil y Gil ha instruido contra el Presidente y Consejeros que integraban el Go- bierno de la Generalidad.

En el mismo acuerdo de con- clusión del sumario, después de de- clarar definitivamente en rebeldía al señor Dencás, se dispone que de todas las diligencias sumaria- les tramitadas se de traslado a las partes. Estas son: El fiscal gen- eral de la República y los abogados defensores, señores Jiménez Asía, Ossorio y Gallardo, Ruiz Funés y el señor Barcia.

Dícese que también actuará co-

mo letrado defensor, aunque hasta ahora no se ha personado en el sumario, el señor Roig Bergadá.

Las partes podrán examinar las diligencias sumariales tramitadas en la secretaría del Tribunal de Garantías, y por espacio, lo mis- mo el fiscal que los letrados de- fensores, de cinco días cada uno. De modo que este trámite de tras- lado, suponiendo que también ac- tue de defensor el señor Roig y Bergadá, comprende treinta días.

Transcurridos los tres, sigui- tes, las partes pueden proponer la prueba que quieran examinar en el acto del juicio oral. Por último, dentro del plazo de los diez días subsiguientes, comenzará a verifi- carse el juicio oral. Para ponente de éste y de la sentencia, ha sido nombrado, por correspondencia, el riguroso turno, el señor Travi- sas.

Los vocales recusados en la substanciación del proceso a la Generalidad, señores Pradera, Mar- tinez Sabater y Ruiz del Castillo, abandonaron la sesión mientras en ella se tomaron los acuerdos refe- rentes al proceso.

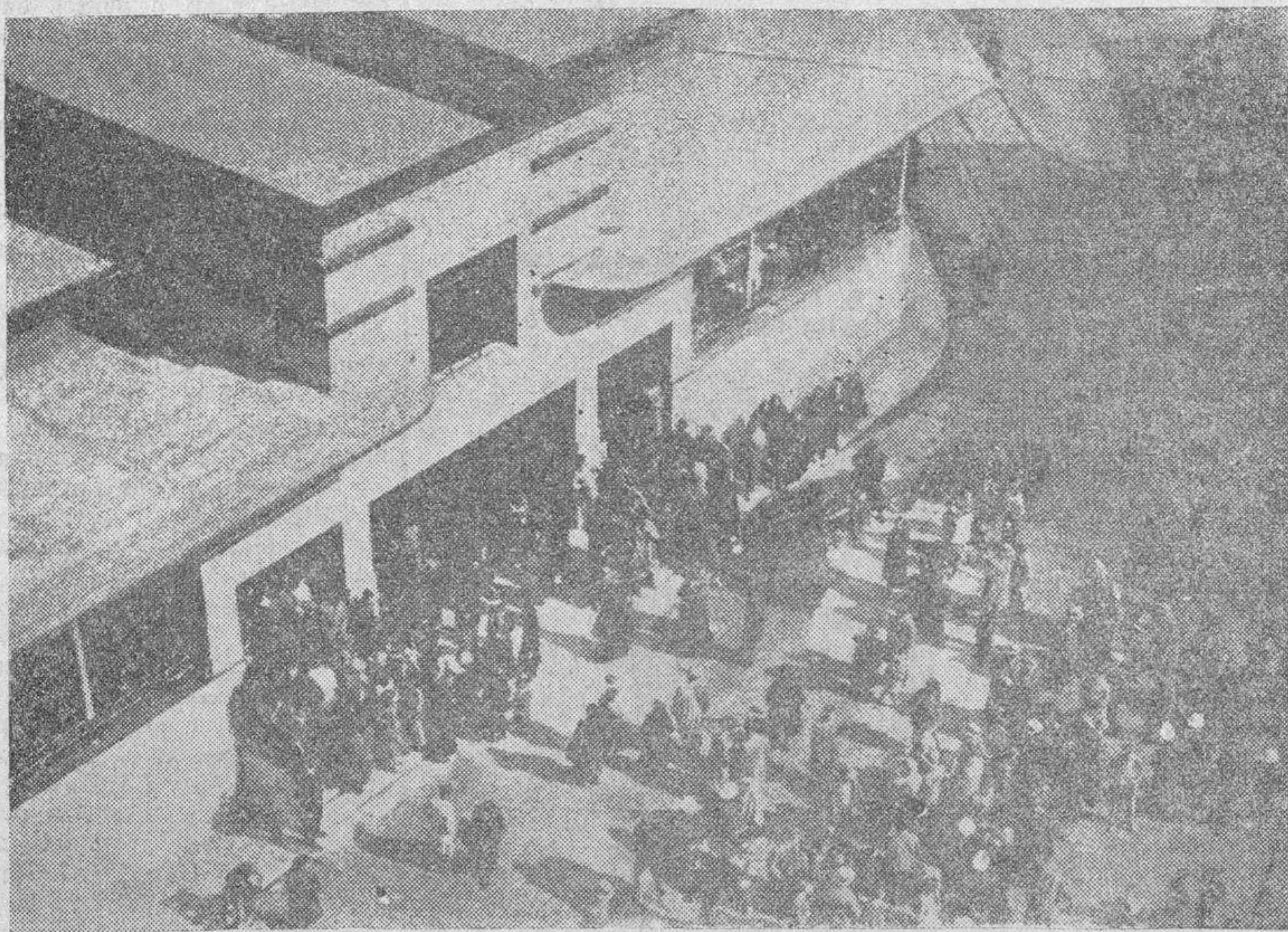
Parce que los tres señores re- cusados van a presentar respecti- vos escritos en la pieza de recu- sación que con toda urgencia tra- mita el vocal señor Alarcón. Y hasta tal vez alguno de ellos acua- da a la prensa.

También en la sesión de esta mañana examinaron los señores vocales el recurso de inconstitu- cionalidad número 42, formulado por el señor Sierra Hospital, con- tra la Ley del Cultivo del campo, dictada en 9 de Marzo de 1934.

En el recurso tiene que cumplir- se previamente el trámite de dar

Continúa en la página siguiente

EL NUEVO MERCADO DE OLAVIDE



El jueves se inauguró en Madrid, con asistencia del alcalde, el nuevo mercado de Olavide. He aquí al público ante la nueva plaza de abastos, durante el acto

traslado del mismo al Parlamento catalán. Este, a virtud de la Ley de 2 de Enero de este año, se encuentra suspendido en sus funciones. Por ello, y para solventar el problema que plantea la tramitación del recurso número 42, se nombró una ponencia. El problema es complicado, si además se tiene en cuenta que recurrida la Ley que suspendió el funcionamiento del Parlamento catalán no se resolvió el recurso fundamentalmente.

El Tribunal de Garantías resolvió que sin entrar a fondo en el tema planteado por el recurso se denegaba su admisión al no tener personalidad jurídica suficiente los que aparecieron como recurrentes.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de moneda extranjera fué la siguiente:

Francos, 48,40.
Libras, 35,05.
Dólares, 7,35.
Belgas, 171,87.
Suizos 238,37.
Liras, 61,15.
Marcos, 2,95.
Escudos, 0,31.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA. — PRC-GRAMA PARLAMENTARIO PARA EL MIERCOLES

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara manifestó a los periodistas:

—Ya habrán visto que a petición de algunos señores diputados se ha acordado que la semana parlamentaria próxima, en vez de comenzar el martes, sea el miércoles, y se compense prorrogando dicha semana hasta el sábado inclusivo. Por lo tanto, el programa que voy a darles ahora corresponde a la sesión del miércoles próximo y será el siguiente:

A primera hora se dará lectura a algunos dictámenes sobre los que no hay petición de palabra en contra. Acaso también se discutan algunas bases de la Ley municipal. Después, a las cinco en punto, comenzará el debate sobre la toma en consideración de las proposiciones acusatorias por el alijo de armas.

Probablemente habrá necesidad de celebrar alguna sesión nocturna, por existir una verdadera aglomeración de asuntos pendientes de discusión.

Un periodista preguntó: —Y de la prórroga de presupuestos, ¿la Cámara todavía no ha resuelto nada?

—He hablado—contestó el señor Alba—con el ministro de Hacienda, porque desde luego, hay que tener presente que la autorización de la prórroga trimestral actual termina a fines de este mes, y como es natural, hay que tener preparado un proyecto de prórroga. Finalmente, el señor Alba entregó la siguiente nota con los dictámenes para la próxima sesión:

De la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley concediendo la Cruz del Mérito militar al coronel don Antonio Morilla.

De la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley de ordenación jurídica del aprovechamiento de las tierras conocidas con el nombre de baldíos de Alburquerque.

De la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley aprobando el tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje, firmado en Sofía el 26 de Junio de 1931.

De la Comisión de presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de cinco millones setecientos setenta mil pesetas al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas para proseguir las obras encomendadas al gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Y por último, apoyo de una proposición de Ley del señor Mangano, sobre pase a la reserva de los tenientes y alféreces de las distintas armas del Ejército.

Represalia por unos despidos?

Un acto de sabotaje en los Almacenes Sepu, situados en la Gran Vía, de Madrid

SIETE PERSONAS HERIDAS

Madrid.—En los almacenes "Sepu", establecidos en la Gran Vía, aproximadamente a las once de la mañana fué advertida la presencia de un grupo de jóvenes, en su mayoría de diez y siete a veinte años, que permanecieron durante algún tiempo en el local en calidad de curiosos.

De improviso, y tal vez a una señal convenida, sacaron unas pocas que llevaban escondidas y comenzaron a golpear los mostradores de venta, rompiendo cristales y deteriorando numerosos artículos.

Inmediatamente cundió la alarma entre el público que llenaba el establecimiento y se inició una fuga atropellada y general, que tapó las puertas de salida, ocasionando, por la confusión siete heridos leves.

Son éstos: Timoteo Alvarez Marqués, de treinta y cuatro años; Luis Orozco de veintiocho; Gregorio Núñez Sanz, de cincuenta y siete; Cipriano Lloret Rosado, de sesenta y siete; y Juana Romero Bachiller, de veinticinco. Fueron asistidos de lesiones sin importancia en las Casas de Socorro de los distritos de Palacio y Centro.

Avísado un retén de Asalto, se personaron las fuerzas en los almacenes "Sepu", y consiguió calmar los ánimos. Posteriormente se presentó la Policía, que no pudo practicar ninguna detención porque los autores del sabotaje habían huido.

INVESTIGACIONES SOBRE LAS CAUSAS DEL SABOTAJE

Madrid.—La Policía inicia investigaciones para determinar a qué obedece este acto de sabotaje, que según rumores acaso se deba a elementos fascistas contra la empresa o de una represalia por un despido de obreros que llevó a cabo en Febrero pasado.

En qué consiste la modificación que se introducirá en la Ley de Arrendamientos

Madrid.—El ministro de Agricultura leyó esta tarde en el Congreso, el proyecto de modificación de la Ley de Arrendamientos Rústicos, votada por las Cortes ayer, quedará redactada del siguiente modo:

El artículo único de este proyecto dice así:

"La disposición adicional segunda de la Ley de Arrendamientos Rústicos, votada por las Cortes, quedará redactada del siguiente modo:

El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas, llevada a cabo de acuerdo con las bases quinta, octava o novena de la Ley de 15 de Septiembre de 1932, si aquellas se hallaren arrendadas o en aparcería a colonos o aparceros que, individual o familiarmente lleven materialmente una superficie inferior a 50 hectáreas en secano o a una en regadío, estará obligado a darles preferencia para la aplicación a que se destina la finca. Igual derecho, limitado a dichas áreas, gozarán los arrendatarios de mayor extensión que lo deseen.

En el caso de que el Instituto de la Reforma Agraria, desalojase a los arrendatarios o aparceros en todo o en parte, les indemnizará en la forma siguiente:

A) Adquisición de aperos, labores, ganado, mejoras, etc., de acuerdo con lo preceptuado en las

EL CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA

La elección de "Miss Región Leonesa"

Encargado EL ADELANTO de la organización del concurso para designar la señorita que ha de representar a la belleza de la región leonesa en el certamen para la elección de "Miss España 1935", que tendrá lugar en Madrid en los primeros días del mes de Mayo ha declarado abierto el plazo de admisión de fotografías de las señoritas que aspiren al título de "Miss Región Leonesa".

Este concurso comprende las provincias de León, Zamora y Salamanca, según ocurrió el año anterior y según expreso deseo de "Ahorra", organizador del concurso nacional.

Como salmantinos amantes de nuestra patria chica, deseamos que vengan a nuestro concurso numerosas bellezas de nuestra provincia. Y este nuestro buen deseo nos hace creer que en las lindas muchachas salmantinas ha de encontrar eco nuestro llamamiento, que no encierra más interés que el de enviar al certamen nacional una belleza espléndida, que aspire con legitimidad de hermosura, al preciado título de "Miss España".

Confiamos, pues, en que inmediatamente empezaremos a recibir las fotografías de señoritas salmantinas que disputarán en buena lid a las de León y Zamora, el título de "Miss Región Leonesa".

Cada fotografía—o fotografías—deberá traer el nombre, la talla, la edad y el domicilio de la interesada, pero sólo a los efectos de organización; es decir: que no se harán públicos los nombres ni los retratos de las señoritas que concurren al certamen, dándose a conocer solamente la fotografía y el nombre de la que resulte elegida.

El plazo de admisión de fotografías se cerrará el día 31 de Marzo próximo, procediéndose a continuación, por un jurado, a la selección de las fotografías recibidas, convocándose a las seleccionadas—si a ello hubiera lugar—para comparecer personalmente ante dicho jurado, en el día y sitio que oportunamente se anunciará.

La señorita que resulte elegida "Miss Región Leonesa" irá a Madrid, como las representantes de las

demás regiones, para tomar parte en la elección de "Miss España". Tanto los billetes del ferrocarril, de ida y vuelta, como la permanencia en un gran hotel de Madrid, serán por cuenta del diario "Ahorra", durante la permanencia una semana como mínimo, pues el diario organizador se reserva el prorrogar esa estancia si así conviniera para el mayor esplendor del certamen.

A cada una de estas señoritas representantes de las regiones españolas, se le autoriza para ir acompañada de una persona, a la cual se le sufragarán también los gastos de viaje y estancia, lo mismo que a la señorita a quien acompañe.

Como ya hemos dicho, para la elección de "Miss España" se ha introducido este año una importante modificación en el procedimiento. "Miss España" no será designada por un jurado, como se venía haciendo hasta ahora, sino que se hará mediante votación de las personas que asistan a la fiesta que se organice al efecto. La elegida recibirá UN PREMIO EN METALICO DE CINCO MIL PESETAS, y estará obligada a asistir a la proclamación de "Miss Europa" en el país encargado de su elección. Todos los gastos que con este motivo se ocasionen, tanto a la señorita elegida como a su acompañante, serán de cuenta del diario "Ahorra" y del Comité Internacional de belleza.

Ante la importancia que el Jurado internacional concede a la estatura de la mujer para la elección de "Miss Europa", se considerará por los Jurados regionales mérito atendible el de la talla.

Aunque no es necesario decirlo, porque la organización de estos concursos en años anteriores lo abona, hemos de hacer constar una vez más que el actual certamen, sin perder ni la alegría ni el entusiasmo que caracteriza a estas olimpiadas estéticas, ofrece las condiciones de seriedad que son indispensables para que las muchachas españolas puedan, sin menoscabo para su pudor y amor propio, inscribirse en él, para poder optar al envidiable título de la mujer más bella de Europa.

Y ahora, nuestras bellas lectoras tienen la palabra.

instrucciones del Instituto de Reforma Agraria.

B) Daños y perjuicios que se justifique por su cese o corte de negocios. En ningún caso esta indemnización podrá exceder del importe de la renta anual".

AL CERRAR

En Sevilla se ha fugado un preso

Y CON EL UN CENTINELA

Sevilla.—La Policía ha seguido practicando activas investigaciones para dar con el autor de la muerte del patrono panadero señor Catalina, fugado de la cárcel la madrugada última, y con el centinela que le facilitó la evasión. Hasta ahora, no han dado resultado.

Se tiene la convicción de que el soldado se había presentado a prestar servicio llevando ya el traje de paisano debajo del uniforme, que luego dejó abandonado en la garita con el armamento y el correo.

Practicada una inspección ocular en la celda que ocupaba Francisco García Gallardo, que es el preso fugado, se han encontrado tres hilos de sierra de las llamadas de pelo, que no se han utilizado. También se han encontrado cartas cruzadas entre el preso y elementos de la C. N. T. de Madrid y Sevilla. Por esas cartas se ha sabido que venían haciéndose gestiones para un nuevo aplazamiento de la vista de la causa que se seguía a Gallardo por la muerte del citado patrono.

Se desconoce quién pudo abrir la puerta de la celda que ocupaba el recluso evadido, que debía estar constantemente vigilado por orden del director de la prisión.

También se ha podido saber que estaba abierta la puerta del rastrellero y que la de la celda no presentaba señal alguna de violencia

por dentro. Esto hace suponer la existencia de otros complicados.

Teodomiro Menéndez, restablecido

SI MERCED A UNA AMNISTIA, FUERA PUESTO EN LIBERTAD, SE RETIRARA DE LA POLITICA

Oviedo.—Teodomiro Menéndez se halla casi restablecido de las lesiones que sufrió al intentar suicidarse.

No se encuentra tan pesimista como en los primeros días de su ingreso en el Hospital, sobre todo después de conocer el informe del Supremo, favorable al indulto.

Persona íntima del preso pone en boca de éste que si merced a una amnistía, es puesto en libertad, se retirará de la política.

Se casan don Juan y doña Cristina de Borbón

EL, CON UNA HIJA DEL CONDE DE CASERTA, Y ELLA, CON UN PRINCEPE DE LEICHTENTEN

Roma.—Se han anunciado los esponsales de don Juan de Borbón, hijo de don Alfonso y doña Victoria "Midshipman", de la Marina británica, actualmente a bordo del destructor "Winstchester", con la princesa de Borbón, que cuenta veinticuatro años de edad, y es hija del conde de Caserta.

También han sido anunciados los esponsales de doña Cristina de Borbón y Battemberg, con un príncipe de la familia real de Liechtenstein, cuyo nombre no ha sido revelado.

Las tragedias del mar

Ha desaparecido el remolcador italiano "Cruzola"

LA TRIPULACION LA COMPO-NIAN TRES OFICIALES Y QUINCE MARINEROS

Roma.—El remolcador "Cruzola", perteneciente a flota italiana, ha desaparecido en aguas de Taranto.

La tripulación del navío estaba compuesta por tres oficiales y quince hombres, temiendo que el navío se haya perdido totalmente.

Tan pronto como se tuvo de la desaparición del navío, salieron varios aviones y barcos para explorar el lugar donde se suponía podía haber naufragado, pero como ninguno de los aparatos que han salido en su busca, ha visto la menor traza del "Cruzola", se tiene la casi seguridad de que el remolcador ha naufragado por causas desconocidas, y que toda la tripulación ha perecido.

PASTOS.—Se arriendan los de primavera, para 250 a 300 ovejas, en un cuarto de Lagunas Rucas, término de Aldeanueva de Figueras. Darán razón en el mismo, José Morales, o en Salamanca, San Pablo, 21.

Después de la revolución griega

Ha sido disuelto el partido Venizelista

Y SUS DIPUTADOS SE SUMARAN A LOS PARTIDOS GUBERNAMENTALES

Atenas.—Comunican de Creta que el partido que acudilla el señor Venizelos, ha sido disuelto.

Los diputados pertenecientes a este partido se suamrán probablemente a los partidos gubernamentales.

El Gobernador de Creta ha ordenado que sean retirados de todos los edificios públicos los retratos del señor Venizelos.

Se asegura que al estallar la rebelión se quiso asesinar al señor Venizelos, pero que se desistió de este plan, para evitar un asesinato general.

Los «records» de aviación

Wiley Post, sale a volar por la estratosfera

PIENSA CUBRIR DOS MIL CUATROCIENTAS MILLAS EN SIETE HORAS

Burbank (Estado de California). A las seis y diez y seis de la mañana (hora local), ha despegado en su avión "Winnie Mae", para intentar un record a través del continente americano, el conocido aviador Wiley Post.

VALENCIA EN PRIMAVERA

Si todos los días del año envuelven a Valencia luces de prodigio, una hermosa, en sus fiestas falleras de San José, en el mismo pórtico de la época primaveral, dijérase que aquí esplendor de su naturaleza suba a puntos de tal maravilla que, de hecho, la convierta en un verdadero paraíso de los sentidos.

Sucede con estas comarcas privilegiadas del mundo lo que con las mujeres, de una belleza plena e insuperable: que el ditirambo y el elogio pasan a ser tópicos, en fuerza de habérselos rendido mil veces. Conviene, sin embargo, acudir de vez en vez los vocablos, rutilos y linajados de la suprema exaltación de una cosa, para que se desprendan de ellos, como de una rama florecida, nuevos pétalos vivos con que ir formando, a lo largo del tiempo, la inmarcescible guirnalda que la admiración de los hombres ciñe a estos singulares ejemplos de riqueza natural.

Decir que Valencia, en los templados días que corren, es como un emporrador de los sentidos, no es decir nada y es decir todo. Embraga el aire, la luz, la tierra y el cielo. Baja go lo alto como las pupilas absortas puntos de luz, que no se apagan mientras se pisa tierra levantina. Luego, el mar, fáltale a Valencia la azul amplitud mediterránea, ese aire marino que esponja la tierra y mete en los pulmones la gloria de un ancho y dulce respirar, y podría

ESPECTACULOS PARA HOY COLISEUM

A las seis y tres cuartos
A las diez y media
Otra grandiosa película.—Programa Warner Bros, presentata a la bellísima

BARBARA STANWYCK
con GEORGE BRENT en la sensacional historia

: CARITA DE ANGEL :
La bella mujer que aleeccionada por la vida, es víctima de su propia belleza

Espera poder cubrir las 2.400 millas en siete horas, volando por la estratosfera.

Su punto de destino es el aeropuerto de Bennett Field, en Brooklyn, y para conseguir su intento, tiene que realizar una velocidad media de más de 300 millas por hora.

A causa del intenso frío que hace en la estratosfera, Wiley Post lleva un traje-escafandra, similar al de los buzos. También lleva un aparato para abastecimiento de oxígeno.

Al despegar el avión, dejó caer el tren de aterrizaje, para disminuir la resistencia al avión, lo que supone que patinará de manera peligrosa al aterrizar.

En Cuba

Van a ser cerradas las escuelas de Segunda Enseñanza

La Habana.—El secretario de Instrucción Pública proyecta el cierre temporal de las escuelas de segunda enseñanza, con objeto de proceder a una revisión en los cursos del personal de esta enseñanza y eliminar a los alumnos racionales.

Los beduinos, se sublevan

Bagdad.—Los beduinos del Bajo Buzón se han sublevado. El Gobierno se esfuerza en reducir el conflicto sin efusión de sangre.

La situación se considera grave.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Pilar González Marcos, María del Carmen, Piedad Morais Gavilanes, José Luis Fernández Rodríguez, María de los Dolores Matilde Patomares Barrado.

Defunciones

Sebastián Sánchez y Sánchez, de sesenta y un años; Vicenta Gómez Sánchez, de setenta y nueve; Isidra González Martín, de tres; Desideria Alonso Pérez, de cuarenta y cuatro; José Luis Morales Sánchez, de dos meses. Rosa Martín de la Huerfina, de cincuenta y ocho años; Vicente Morant Alemany, de sesenta y seis, y María Teresa Martín Mateos, de seis meses.

Matrimonios

Francisco Martín González, con Julia Elena Sánchez García.

Mañana, en el COLISEUM

La mejor película española de BENITO PERROJO

CRISIS MUNDIAL

por Antonia Colomé y Miguel Lligero

Desde hoy, a las cuatro, están a la venta las localidades

En el LICEO, en las tres secciones, la reina de las operetas,

DESFILE DE PRIMAVERA

por FRANCISKA GAZL

Desde hoy, a las cuatro, están a la venta las localidades

En los demás teatros, grandes producciones cinematográficas, repitiéndose la grandiosa producción MARIA LUISA DE AUSTRIA

se mezclaba con la tez de caracola marina de la valenciana de raza, enteramente inconfundible.

Mas con ser toda esta visión de una belleza plástica extraordinaria, la alegoría simbólica de la tierra no estaba allí, sino en la escalinata que conduce al piso del palacio municipal.

Imaginos hasta medio centenar de doncellas, ataviadas con las espléndidas galas bernaculas y portando, unas un ramo de naranjas, y otras un manoj de flores. Esto, que dicho así, en sencillas palabras, no sugiere ningún espectáculo, lo positivamente inefable, en la realidad era la hermosura de las hermosuras y el más fino regalo de la vista que cabe imaginar. Era Valencia, plena y absoluta, la que estaba allí en sus frutos humanos; en las humildes artesanías de sus telas preciosas, de sus collares y zarcillos; era la tierra ofreciendonos la pulpa fresca de sus toronjas y el encendido terciopelo de sus rosas y clavellinas. Era, en suma, el ciclo y la luz combinados en aquella rica gama de colores, que iba desde el blanco puro al carmesí y al violeta, al verde y al azul, al topacio y la púrpura.

Yo pienso en estas fiestas de San José de hogano, y, en alas del recuerdo, evoco aquel friso de doncellas en cuyo elogio cumplido hubiera agotado su riqueza verbal la pluma mágica de un Blasco Ibañeta, empapada, como ninguna, en sabias nutrias de la tierra que le vió nacer.

Que brille hoy de nuevo aquel espectáculo y no se apague nunca, es la mejor fortuna que os desee, hombres de Valencia.

PEDRO MASSA

(Prohibida la reproducción).

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalles alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o dadas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

SE VENDEN 160 ovejas churras, emparejadas. Para tratar, con Faustino Sánchez, en Cabeza de Diego Gómez.

SE VENDE, la casa de la Ribera del Puente, número 42. Informará, en la calle de Paraguay, número 4, principal.

Evitar embarazo

Libro ilustrado, reembolso, cinco pesetas. Sellos 4,75. Apartado 3.090 MADRID

VENDO camioneta Dodge, para reparo, cerrada, 1.000 kilos, toda prueba, en Campillo de Salvatierra, Leonardo Hernández.

NECESITO pastos de primavera, para ovejas. Antonio Pérez-Tabernero, en Villar de los Alamos.

VENTA DE URUJO de aceituna (carozo), alimento para cerdos. Informará, señor Laca, Doctor Riesco, 43.

SE VENDE UN NOVILLO SEMENTAL, superior. Para verlo y tratar, con doña Ludvína Sánchez García, en Cojos de Robiza.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para ovejas y vacas, en la dehesa Sebastián Rucas, (término municipal de Alcobia, en la dehesa de la Bóveda). Para tratar, en dicha dehesa, con el arrendatario de los pastos.

En la Administración

de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo extraordinario de la Ciudad Universitaria, del día 11 de Mayo, a 1.000 pesetas, y décimos a 100 pesetas

FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031
Sucursal de Valverde, 1.-Madrid



La temporada en Madrid y en Vista Alegre.

Antonio Herreros, el conocido periodista, tan bien informado de las cosas taurinas, escribe la siguiente e interesante información sobre lo que sería la temporada en las plazas de Madrid y Vista Alegre si no se "tuercen" los planes.

Dice así el aludido compañero: "A causa de la nueva condición que la empresa de Madrid ponía en los contratos de los toreros prohibiéndoles actuar durante la vigencia de su compromiso en plazas situadas a diez kilómetros de la de Madrid, se ha puesto de manifiesto, una vez más, las intrigas de la política taurina.

La empresa madrileña, dispuesta a no admitir la más ligera competencia, y, decidida a ser la única en explotar a la afición, comenzó a trabajar con el propósito de evitar a todo trance que pueda haber temporada taurina en Vista Alegre, y, caso de que la haya, que carezca de la importancia que se le pretendía dar. Para conseguir estos propósitos la empresa de Madrid ha introducido en los contratos de los diestros la cláusula dicha y que tan gran revuelo ha causado entre toreros y apoderados.

Al comenzar la semana se habían negado a aceptar la condición prohibitiva, Barrera, La Serna, Domínguez, Villalta, Valencia II, Caganchó, Marcial Lalanda y algún otro. Garza, El Soldado y Manolo Bienvenida, como tenían firmado el contrato de la temporada pasada, quedaban al margen de este pleito y eran los únicos con quienes contaba la empresa. Los diestros ausentes, como es natural, no habían dado aún su contestación. En este estado de cosas comenzó a actuar intensamente la diplomacia taurina, hoy podemos decir que la empresa madrileña ha conseguido mucho, aunque no todo, para lograr sus planes.

La empresa ha desistido, por su parte, de rebajar los honorarios a los diestros, y, esto, unido a la presión ejercida por el Mussolini taurino sobre los toreros, ha logrado reducir la actitud de muchos de éstos. Hasta la fecha han firmado con la empresa madrileña los diestros Chicuelo, Marcial Lalanda, Niño de la Palma, Villalta (éste sin aceptar la cláusula), Caganchó, Pepe Bienvenida, Corrochano, Fuentes Bejarano, Pinturas, Carnicerito de Méjico y algún otro, y han roto sus negociaciones con la empresa, Barrera, Domínguez, La Serna, Valencia II y se ignora la actitud que adoptarán Ortega, Armillita, Solórzano, Curro Caro y Maravilla, quienes todavía no han establecido gestiones para su contrato en Madrid.

Se comprenderán quedan hasta la fecha fuera del abono de Madrid, Barrera, La Serna, Domínguez, Valencia II y posiblemente Ortega si éste, como se espera, hace honor a las cartas publicadas. Todo esto quiere decir que la empresa madrileña no ha conseguido dar al traste con los proyectos del señor Escriche, empresario de Vista Alegre, quien si logra llevar a su plaza a Ortega, Barrera, La Serna, Domínguez y algún otro, puede decir que ha inclinado la balanza a su favor y que la temporada provinciana dependerá más de Vista Alegre que de Madrid.

Sin haber terminado la lucha entablada entre las dos empresas,

la madrileña ha ultimado ya su plan de espectáculos con arreglo a las siguientes fechas: Abril, domingo, 21, inauguración de la temporada con ocho toros de Trespalacios, para Simao da Veiga, Chicuelo, Corrochano y Pepe Bienvenida; día 28, corrida de Beneficencia, ocho toros de Murube, para Marcial, Villalta, Caganchó y Manolo Bienvenida. Durante el mes de Mayo se darán corridas los días 2, 5, 12, 15, 16, 19 y 26, y en junio los días 2, 9, y 16. Para tales fechas cuenta la empresa, hasta ahora, con los toreros ya indicados y de ello tienen contratadas seis corridas Marcial, Villalta, Caganchó y Manolo Bienvenida, y ha adquirido la empresa toros de las siguientes ganaderías: Trespalacios, Murube, Clairac, Esquivella, Sánchez Rico, Bernardo Escudero, Terrones, Pérez de la Concha, Esteban González y Enriqueto de la Cova.

Este es el estado en que se encuentra la preparación de la temporada madrileña en la que se va a entablar una competencia que tal vez sea beneficiosa para la fiesta nacional y sobre todo para los aficionados a ella caso de seguir las cosas como están planteadas y no ocurrir lo que con tan desesperante frecuencia ocurre en los asuntos taurinos, que en el momento preciso todos se ponen de acuerdo, quitando así al espectáculo un gaudioso interés."

La temporada en Barcelona.

El día 31 se celebrará en Barcelona una corrida de toros, alternando Niño de la Palma, Jesús Solórzano, Carnicerito de Méjico y Ballesteros.

El señor Linaje a Buenos Aires.

El presidente del Consejo de Administración de la empresa de Madrid, señor Linaje, embarcará el día 15 para Buenos Aires, reclamando por asuntos particulares.

Vicente Barrera y el señor Escriche.

Entre don Arturo Barrera, apoderado de su sobrino Vicente, y el señor Escriche, empresario de Vista Alegre, se ha llegado a un acuerdo para que el diestro valenciano actúe en las plazas que explota este último señor. Vicente Barrera toreará dos corridas de las tres que este año se darán en la feria de Albacete; otra corrida en Córdoba y otra en Pontevedra, plaza que ha pasado de Dominguín a Escriche, y tres corridas en Vista Alegre. Estas tres últimas están supeditadas a que el empresario logre que alterne con el valenciano cualquiera de las principales figuras de torería.

El regreso de Dominguín.

El jueves pasado desembarcó en Cheburgo el empresario taurino Domingo González "Dominguín".

En unión de su señora, que marchó a recibirle, ha pasado unos días en París, de donde ha marchado a Londres, proponiéndose estar en Madrid a últimos de la presente semana.

Los rumores de una boda.

La noticia de que Ortega sigue en Nueva York ha destruido los rumores circulados en Madrid y acogidos por algunos diarios de provincias, entre ellos nosotros, sobre una posible boda de un diestro de máxima categoría con la hija

de una bailarina famosa, Pastora Imperio. Los rumores nacieron de que se aseguraba que el torero y la señorita estaban en viaje a España acompañados de Rafaelillo y Pastora Imperio.

¿Surge un torero?

Un amigo, muy entendido en cosas de toros y muy dado a decir las cosas sin hipérbolos, me asegura que durante las fiestas de toros celebradas en Trujillo en los pasados Carnavales ha visto la revelación de casi un fenómeno en eso de torar.

Entre otras cosas me dice: "He visto torar de capa soberbiamente un novillo de dieciocho arrobas, con muchos pitones a un muchacho de Plasencia que se llama Valentín Cano. Y digo soberbiamente, porque este muchacho realizó sus faenas con naturalidad, moviendo justamente los brazos, mandando como ordena los cánones, ligando en una serie cuatro verónicas magníficas, inmejorables, que no repararía en firmar ninguno de nuestros ases del día. ¿Habrá un torero en este muchacho? Quizá, porque valor no le falta, ni estilo de buena clase. ¿Tendrá ocasión de demostrar sus dotes en una novillada seria, bien de las que puedan organizarse en Plasencia a otra plaza de alguna importancia?"

Deseo que las impresiones de este buen aficionado tengan plena confirmación y que este muchacho placentino logre encajar en alguna fiesta.

Carnicerito de Méjico, se casa.

El matador de toros José González (Carnicerito de Méjico) contrará muy pronto matrimonio con una acaudalada señorita de una distinguida familia madrileña; la boda se celebrará posiblemente en la primera quincena de Abril, antes de empezar su campaña taurina en esta temporada, en la que tomará parte en varias corridas en Madrid.

El españolismo de Juan Vicente Gómez.

Vicente Barrera, que ha llegado a España, terminada su campaña en Lima, Maracay y Caracas, en cuyas plazas toró diez corridas: cuatro, en la primera; tres, en la segunda, y otras tres en la última citada plaza, ha hecho interesantes declaraciones, una de las cuales merece ser conocida y es la siguiente:

"En Maracay, durante la lidia de los toros de la tierra de los 'criollos', cada espectador le contemplaba como le viene en gana, aplaudiendo, gritando, sentado, de pie; en fin, como pasa en todas las plazas y en todos los públicos. Pero... cuando anuncia el clarín (con toque especial) la salida de un toro español, el general Gómez se pone de pie y con él todo el público, y de esa manera transcurre toda la lidia".

Otra torera más.

Y van...

Hemos perdido la cuenta. Sabemos de otra, Juanita Suárez, que el domingo pasado en un festival que se celebró en la placita madrileña de las Ventas, escuchó muchos aplausos alternando con el novel becerrista Miguel Royo.

Un importante acuerdo de la Sociedad de banderilleros y picadores.

En la última junta general celebrada en el domicilio de la Sociedad, se tomaron los siguientes importantes acuerdos con respecto a los subalternos de nacionalidad mejicana:

"Los subalternos, lo mismo de a pie como de a caballo, de nacionalidad mejicana, para ingresar en esta Unión tendrán que satisfacer una cuota de entrada de doscientas pesetas.

Quedan exentos de esta cuota los que llevarán como mínimo veintidós años en España dos años y las cuotas que satisfarán, al igual que sus derechos y deberes serán aquellos que para los demás socios de esta Unión se tiene implantados en nuestro Reglamento.

Para poder ingresar en esta Unión los subalternos mencionados, será requisito indispensable satisfacer antes de torar la mencionada cuota, como asimismo presentar el contrato firmado por el matador que ha de actuar, el cual estará avalado con el visado del consul, no pudiendo torar en ningún caso con otro matador, como asimismo no podrá figurar en las cuadrillas de los mejicanos más de un picador y un banderillero de aquella nacionalidad, siendo, por tanto, el completo de las cuadrillas cubierto por subalternos españoles.

Para considerarse como veintidós años en España y disfrutar de los derechos de cotización y demás requisitos de nuestros Estatutos, será indispensable el haber permanecido en España como mínimo dos veranos con sus correspondientes inviernos.

El mejicano que salga de España alegando va a ver a la familia y vaya sin contrato, si se comprobare que había tonado, vendrá obligado a abonar en concepto de

sanción la cantidad de 5.000 pesetas, o de lo contrario será baja en esta Unión, y los que toraran con él en España vendrán obligados a abonar a prorrato la misma sanción de 5.000 pesetas".

Tres baturros.

Entre la gente nueva que anda por el campo charro, se encuentran los valientes novilleros aragoneses León Marcellán, Pedro Arcos Morales y Angel Lobera, quienes, por cierto—son muy amables estos baturros!—me han dirigido un atento y cordial saludo que les agradezco.

Mesa revuelta.

En Orán se celebrará el próximo domingo, día 17 una corrida en la que el Gallo, Larita y Jaime

Noán estoquearán seis toros de Concha y Sierra.

—El novillero valenciano Julio Luján, que continúa su entrenamiento en Villavieja, del señor Galache, torará el domingo de Pascua en Cuenca; ha firmado dos corridas con la Empresa de Valencia y se presentará en una de las próximas novilladas que se celebren en Madrid.

—El pasado día 3 falleció en Madrid don Enrique Jordá, padre del novillero Vicente Jordá, al que acompañamos en su justo dolor.

—El 24 del corriente torarán en Bilbao, Miguel Palomino, Pepe Chalmeta y Rey Conde, con toros de Abente.

—El 28 de Abril, en Toulouse, alternarán, con toros del conde de la Corte, Edmundo Zepeda, Rey Conde y otro aún no designado.

—El matador de toros Antonio Labrador (Pinturas) ha sido contratado por la Empresa de Madrid para tomar parte en dos corridas de toros, siendo la primera el día 30 del próximo Mayo.

T.

NOTICIAS

La Asociación de Antiguas Alumnas de La Merced, celebrará su junta mensual el domingo, día 17, a las once en punto de la mañana.

Se ruega a las asociadas la puntual asistencia.

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 23, 1.º, Madrid
 Consulta: De tres a cinco
 Teléfono 35.321

El Servicio Meteorológico Español nos facilitó ayer la siguiente nota:

"Estado general: Ocupan todavía todo el Continente las presiones altas, pero bastante más debilitadas con relación a ayer. Las presiones débiles del Mediterráneo están ya sobre Sicilia. El tiempo se mantiene bueno por toda Europa y con vientos flojos.

Por España también ha descendido la presión, pero sigue el buen tiempo algo nublado por las regiones del Oeste.

Tiempo probable: Galicia, algunas lluvias.

Resto de España: Vientos flojos y aumento de la nubosidad.

Temperaturas extremas: Máxima, de 22 grados, en Huelva; mínima, de 6 grados bajo cero, en Palencia.

En Salamanca mejora visiblemente el tiempo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO
 Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
 PLAZA MAYOR, 10
 Teléfono 1158

La Junta para ampliación de estudios tiene establecido un servicio con Francia, Alemania e Inglaterra, que consiste en el mutuo cambio de residencia de niños y jóvenes de uno y otro sexo, a quienes interese pasar algún tiempo en el extranjero, sobre todo durante las vacaciones de verano. De esta manera las familias españolas pueden facilitar a sus hijos el estudio de lenguas y culturas de otros países, con un gasto que no grava su presupuesto sino en el coste de los viajes.

Las familias españolas que deseen utilizar este servicio deben dirigirse al Patronato de Estudiantes

En los Alpes, donde tantos accidentes han ocurrido este invierno, con motivo de las avalanchas de nieve, se ha registrado un suceso que revela la lealtad de los animales al hombre.

Un estudiante de París, llamado Rudelle, que tomaba parte en una expedición alpinista en unión de varios amigos y que era propietario de un hermoso perro de San Bernardo, se vio sorprendido por una avalancha de nieve que le arrojó a un barranco, quebrándose una pierna. Ante el peligro de perecer envuelto en la nieve, todos los expedicionarios huyeron, a excepción de uno, que se quedó con el estudiante Rudelle.

Pasada la ventisca, los expedicionarios comenzaron a realizar trabajos para encontrar a sus compañeros, sin lograr dar con su paradero. En vista de ello enviaron al perro a que buscara a su amo, al cual encontró. Como a consecuencia del temporal era imposible recoger a los dos jóvenes abandonados, les enviaron con el perro una manta y en un segundo viaje unos termos. Gracias a esto los dos jóvenes, que estuvieron perdidos dos días y dos noches, pudieron aguantar hasta que fueron salvados por sus compañeros.

TRASPASO, en sitio céntrico, casa de comidas y bebidas, por autoseñalar el dueño. Para informes, Ramos del Manzano, 23 (Bar).

4-3

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de Marzo, inclusive.

LA RADIO

Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

A las 14,00: Nota de sinfonía.

A las 14,05: Cotizaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España. Cambios de monedas.

A las 14,10: Programa variado.

A las 15,00: Crónica cinematográfica por Gabriel Hernández "Theudía".

A las 15,15: Músicaailable.

A las 15,30: Cierre de la emisora.

A las 17,30: Nota de sinfonía.

Hora del radioyente.

Peticiones de señores socios protectores.

A las 18,30: Fin de la emisión.

A las 22,00: Nota de sinfonía.

A las 22,05: Resumen de mercados y boletín agrícola.

Conferencia sobre un tema agrícola por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Salamanca, don Juan Miranda.

A las 22,30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.

A las 22,50: Concierto nocturno.

A las 23,40: Música de baile.

A las 24,00: Cierre de la Emisora.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

8,00: Diario hablado "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas, Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

16,00: Fin de la emisión.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música figura.

17,30: Ciclo de conferencias del Patronato provincial para la protección de los animales y plantas: "Utilidad de los animales para el hombre", por don Martín Ciga, inspector provincial veterinario.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Concierto coral.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Transmisión desde "Capitol" del primer concierto extraordinario de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio, bajo la dirección del eminente maestro Erick Kleiber.

En el segundo intermedio "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

21,00: Recital de canto, por Del-fin Puído.

21,30: Estampas radiofónicas, por M. Sánchez Palacios: "Cuando pasa el amor", con intervención de Carmen Carbonell y Antonio Vico.

22,00: Campanadas de Gobernación.

22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Concierto por el sexteto de Unión Radio.

Exaltación del romanticismo en su primer centenario: "Mujeres españolas de la época romántica" (charla de conjunto), por "Beatriz Galindo".

Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio.

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 23,30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Los productos españoles

OZOLIN Y OZOLINA

EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumíroslos, es ganar y hacer patria

SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION

Informes y detalles:

Don Jesús Labajo y Alonso

Abogado y Agricultor

TORO (ZAMORA)

SE VENDE una vaca holandesa, de pura raza, produciendo 50 cuartillos. Informarán, Canalejas, 48.

CAMIONETAS.—Se venden dos, marca G. M. C., iguales y completas y otra marca Mercedes. Informará, Autobuses Salmantinos.

CEDERIA bonita habitación exterior, amueblada y bien soleada, para dos personas o una sola, con pensión o sin ella. Informarán, "Zapatera del Corriolo".

GANADEROS.—No sirváis vuestras yeguas sin ver los garraños existentes en la parada de Torresmenudas, para la cual ha sido adquirido un nuevo y hermoso ejemplar de pura raza leonesa, que mide un metro y cincuenta y nueve centímetros (siete cuartos y siete dedos de alzada) y un metro sesenta y cinco de perímetro; en trato también con un buen ejemplar de caballo semental.

¿QUEREIS EDIFICAR BARRIO? Comprad parcelas de terreno desde cuatro pesetas en adelante el metro, con agua y calles. Vedlo y os convenceréis, no pierdan esta ocasión. Informarán, en el Barrio Vidal detrás de la Bombilla, pasando la vía.

COMPANIA SEGUROS, conocida, necesita agentes bien relacionados, para incendios, vida, accidentes, automóvil y responsabilidad civil. LORENZO CHACON CUESTA, San Justo, 28, principal, Salamanca.



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTES-
 TINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

PARA SAN JOSE

Las postales más bonitas y baratas se venden en la

LIBRERIA NUÑEZ - Rúa, 21

ANOCHÉ, EN LA CASA DEL PUEBLO

Un mitin de afirmación sindical

Con el teatro de la Casa del Pueblo rebozante de trabajadores, se celebró anoche un mitin de afirmación sindical organizado por la Federación Local de Sociedades Obreras.

Presidió el ex concejal socialista don Casimiro Paredes, quien recomendó al público silencio y moderación, a fin de que el acto pudiera terminarse y las sociedades obreras puedan continuar su vida desarrollándose normalmente.

RAFAEL DE CASTRO

Habló después don Rafael de Castro Mahón, quien afirmó que después de cinco meses de silencio obligado por las circunstancias, la organización obrera vuelve a dar señales de vida con más entusiasmo que nunca, dispuesta a continuar la lucha contra los enemigos de la clase obrera y de la República.

Añade que se comienza una nueva era y que las enseñanzas adquiridas por la clase trabajadora no se olvidarán jamás.

Justifica los claros experimentados en las filas obreras y socialistas de gentes que al proclamarse la República se acercaron a los trabajadores por móviles ambiciosos y que en los momentos de peligro desertaron con satisfacción de los verdaderos obreros y socialistas. Dice que lo que precisaban en éstos y en todos los momentos, son compañeros dispuestos a luchar sin vacilaciones.

Se refiere a la persecución de que se hace objeto a la clase proletaria y especialmente a los compañeros, merced por el Gobierno no las reivindicaciones obtenidas en los primeros tiempos de la República para aconsejar el fortalecimiento de las sociedades obreras y proseguir la lucha con mayor entusiasmo cada vez.

EL DIPUTADO SEÑOR ANDRÉS Y MANO

Seguidamente hizo uso de la palabra el diputado socialista don José Andrés y Manso.

Comienza diciendo que ya era hora de que pudiera escucharse, después de varios meses de silencio, la voz de la clase trabajadora y pudiera exponerse cuáles son las aspiraciones, los deseos y la voluntad de los obreros en los grandes problemas planteados en España.

Dedica en sus primeras palabras un recuerdo para todos los luchadores que, cayendo luchando por un ideal y después de recomendar a todos calma y serenidad, afirma que la situación de España es parecida a la de Diciembre de 1930. También entonces—dice—don hombres, los capitanes Galán y García Hernández, pagaron con su sangre el parto victorioso de la República. Estamos, pues, en el mes de Diciembre y como hubo un 14 de Abril de 1931, habrá un 14 de Abril de 1935, glorioso para nuestro ideal.

Añade que no se ha hecho un alto en el camino, sino que se ha librado una batalla que debía librarse. No hemos sido vencidos, pues para vencer no hay más que un procedimiento: convencer. Y no estamos convencidos. La prueba son los actos que se celebran y la concurrencia que asiste a ellos en cuanto sospechan que se puede atacar al Gobierno.

Se refiere a dos grandes problemas planteados en España, al de la Agricultura y al del paro obrero. El problema agrario prometió resolverlo el señor Gil Robles haciendo a base de él su campaña electoral del mes de Noviembre, diciendo a todo el mundo que todo estaba en que le votaran a él y a sus amigos. Pues bien; el problema sigue cada vez más agudizado y a punto de resolverse trágicamente. Los labradores, gentes sencillas y modestas la mayoría de ellas, han esperado siempre el agua bienhechora que hiciera fecundas sus cosechas. Pero ahora, dispuestos están a hacer rogativas para que no llueva, para que la cosecha sea mala y puedan vender el trigo que tienen almacenado sin comprador posible.

Pero a la vez, se advierte la tr-

menda enorme de que haya millones de personas que apenas pueden llevarse a la boca un pedazo de pan, mientras otros piden a gritos que no llueva para que la cosecha sea mala.

El paro obrero aumenta en proporciones alarmantes y como los obreros no pueden consumir, el industrial y el agricultor no pueden vender y la situación se agrava dentro de un círculo vicioso.

Recuerda aquel fantástico proyecto de la CEDA de levantar un empréstito de mil millones para solucionar la crisis de trabajo, y pregunta a los obreros de Salamanca qué cantidad de aquella ha llegado a sus bolsillos.

Excita a los obreros a tener confianza en que el momento de la justicia implacable para todos no ha de tardar. Dedica un recuerdo a todos los caídos en las luchas y, después de hacer resaltar el hecho de que, aun sabiendo muchas cosas tiene que callárselas por ahora, se despide de los obreros de Salamanca para marchar esta misma noche a Asturias, donde, como abogado, trabaja en favor de los presos sociales.

Los oradores fueron constantemente aplaudidos, dándose algunos vivas. A la terminación del acto se hizo una colecta para los trabajadores presos.

No se registraron incidentes.

La sesión de ayer de la Caja de Ahorros

A las siete de la tarde celebró sesión el Consejo de Administración, presidiendo don Fernando García Sánchez, con asistencia de la mayoría de los consejeros.

Se aprobó el acta de la última, como asimismo el balance correspondiente al mes de Febrero último.

Conoce de la propuesta hecha por el Tribunal calificador de las oposiciones verificadas para unas plazas de auxiliares y de ordenanzas.

El Consejo aprobó esa propuesta, siendo nombrados auxiliares Manuel Rodríguez Samiters y José Robuster Hilario.

Ordenanzas, Bienvenido Regalado, Juan Manuel Marcos y en tercer lugar López Santa Marta.

Se dio cuenta de la adjudicación hecha para los servicios de calefacción, saneamiento y ascensores del café—hotel del Pasaje, a favor de la casa Jacobo Schneider.

Finalmente, se acordó adquirir un edificio para la sucursal de Zamora, situado en uno de los lugares más céntricos de aquella capital.

Hidro-Eléctrica del Agueda, S. A.

Domicilio social: Villavieja de Veltes (Salamanca)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores Accionistas, para el día 30 del actual y hora de las once de la mañana, en el domicilio social de esta villa, para someter a su estudio los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Idem de la memoria, balance, cuenta de ingresos y pagos y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio pasado.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Demás asuntos de interés que se susciten.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito) necesarios para asistir a la reunión, se efectuarán ante la mesa presidencial.

Villavieja de Veltes, 12 de Marzo de 1935.—El presidente, Amador Santos.

DOCTOR
Miguel Becerro
Vizcaya y París
Espos y Mina, núm. 4 (entre-
suelo): Horas de consulta:
De ONCH a DO9
Teléfono 12885

DE ALEMANIA

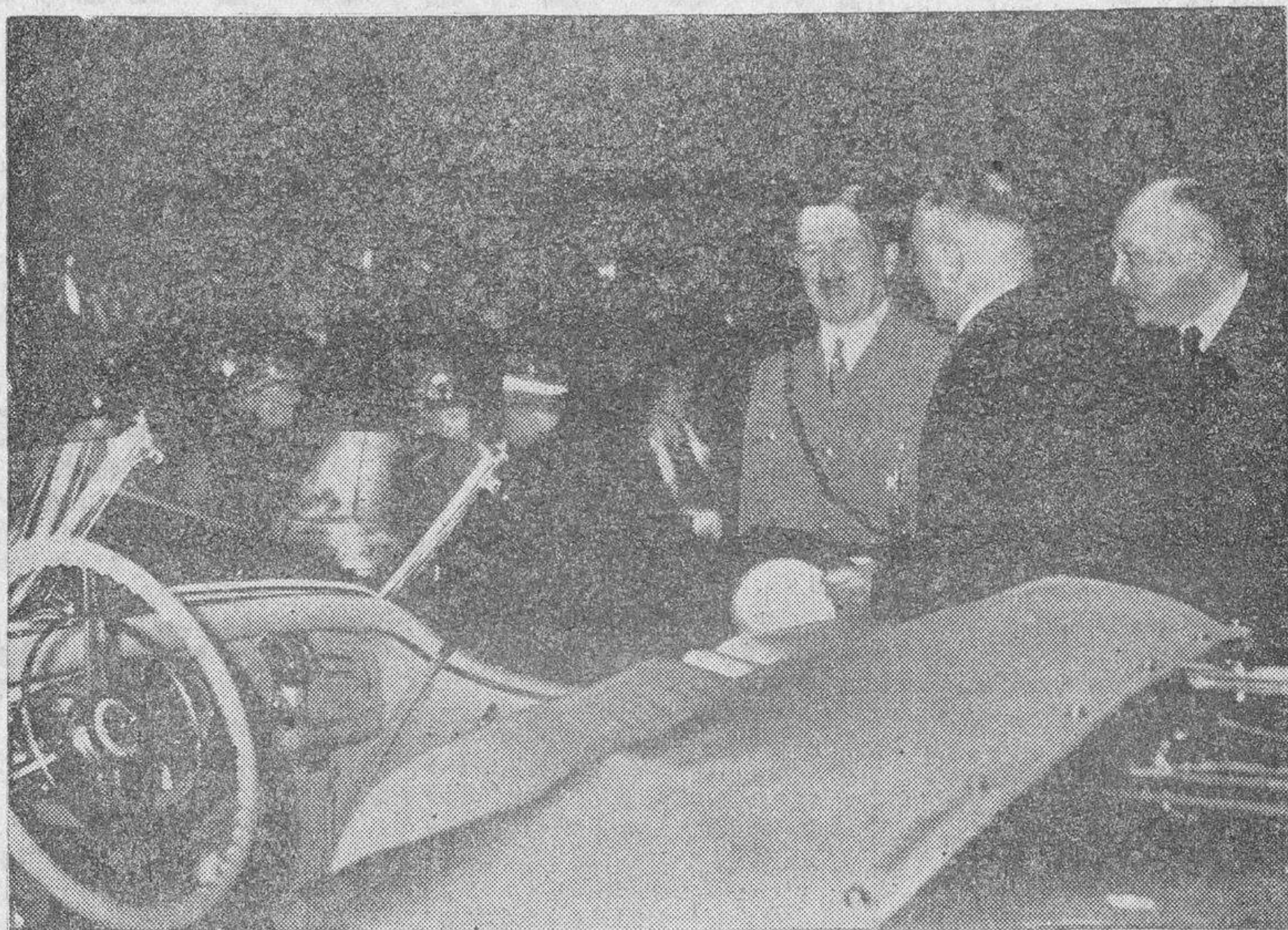
La exposición internacional del automóvil

Permanece todavía abierto—al escribir estas líneas—el Salón Internacional del Automóvil que Berlín tiene por costumbre celebrar todos los años al acercarse la primavera. Ha sido preciso prolongar una semana su duración ante el interés enorme del público expresado en una afluencia de visitantes tan avasalladora que en repetidas ocasiones fue preciso suspender la admisión porque los vastos pabellones resultaban insuficientes para la inmensa muchedumbre. En esta segunda semana los precios de entrada han sido, por las tardes, reducidos a una

pequeño automóvil—el "Vilks-wagen" o automóvil del pueblo— a un precio apenas superior al coste actual de una motocicleta. El problema—anunció el canceller Hitler terminantemente en su discurso—está ya técnicamente resuelto y los primeros ejemplares del "Automóvil del pueblo" aparecerán en el mercado a mediados del año corriente.

Mientras tanto, veamos rápidamente lo que la industria alemana ha ofrecido al público automovilista internacional en el Salón del Automóvil de 1935. En un marco verdaderamente grandioso,

la industria automóvil alemana ofrece realizaciones que pueden servir de guía y de modelo. El más rápido o más lujoso de los coches alemanes no cuesta más de 22.000 marcos, precio sensiblemente inferior a los coches de gran lujo que se fabrican en otros países, aún cuando por su clase pueda resistir la comparación con todos ellos. El más barato de los coches alemanes no llega a costar 1.600 marcos y es, por consiguiente, ya antes de surgir el "automóvil del pueblo", un prodigio de baratura. El motor de dos tiempos para los coches de poca potencia, la tracción

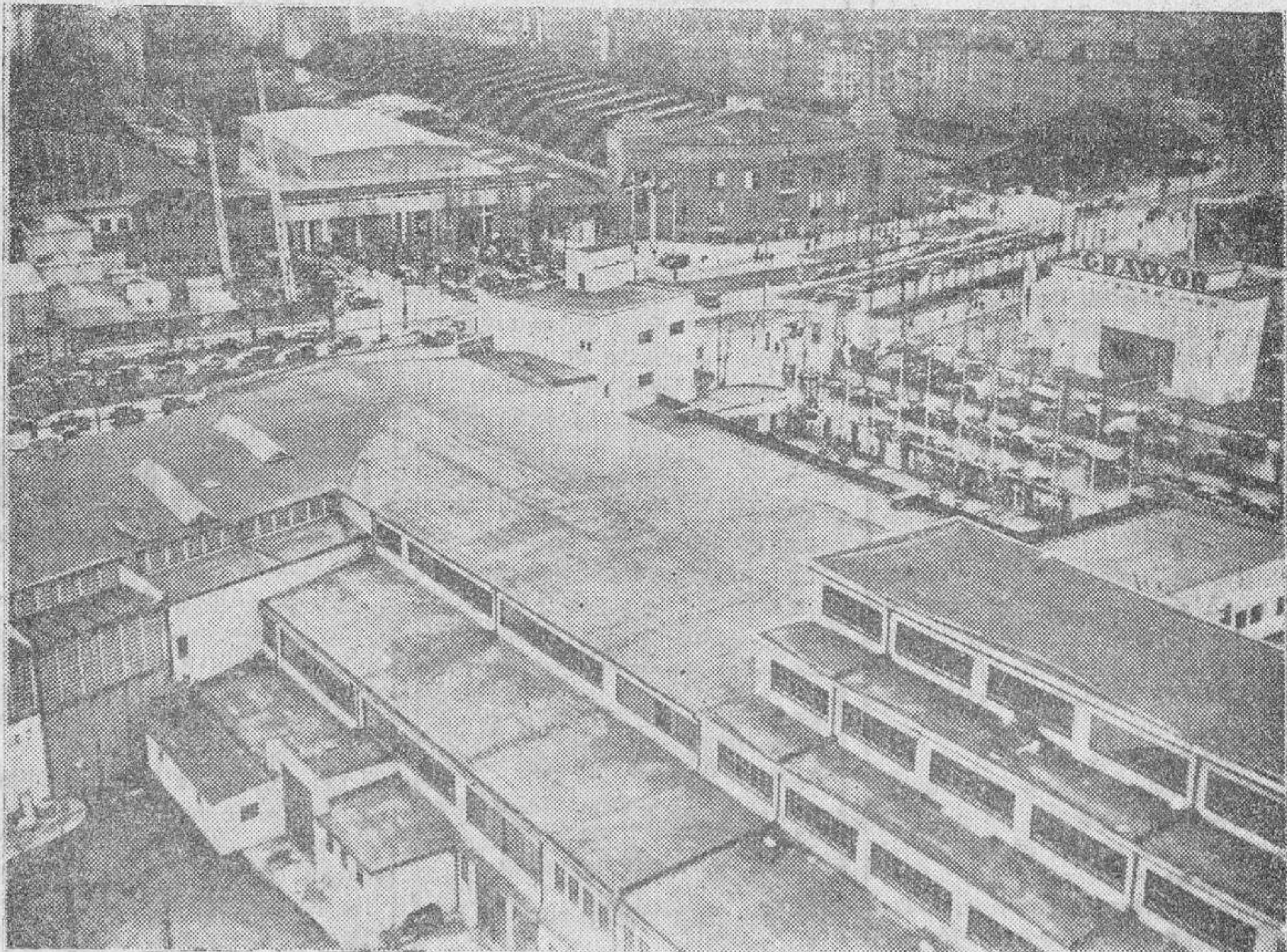


El canceller Hitler visita la exposición, después de pronunciar el discurso inaugural

tercera parte. De este modo, las clases menos acomodadas de la población han podido visitar también el Salón del Automóvil y admirar el esfuerzo de organización y de trabajo que una Exposición de estas dimensiones representa. El éxito de esta semana popular no ha sido inferior al obtenido por el Salón en los primeros días y el interés que entre la gran masa del pueblo alemán despierta todo cuanto se relaciona con el progreso del automovilismo, es de buen augurio para ese "automóvil del pueblo" cuyo próximo advenimiento anunció solemnemente el

los constructores alemanes exponen sus modelos en automóviles para ciudad y turismo y en vehículos para fines industriales o para el transporte de pasajeros en común. Dos construcciones anacrónicas ocupan el entró del vestíbulo de entrada y llaman, en primer lugar, la atención de los visitantes: son la primera motocicleta, construida en 1885 por Daimler, y el primer automóvil con motor de explosión construido el mismo año por Benz. La primera motocicleta y el primer automóvil del mundo nacieron, casi simultáneamente, en Alemania, fruto del ge-

delantero, los ejes flexibles, el motor trasero, novedades, apenas ensayadas en muchos coches de fabricación alemana. Los cabrioletos alemanes—limusinas en invierno y faetones en verano—son los más prácticos del mundo, los más fáciles de abrir y cerrar en pocos segundos y sin esfuerzo. De la tendencia a la estabilización, acomodarse con los resultados adquiridos, que parece predominar en la industria de algunos países, no ha llegado el más leve contagio a la industria alemana. Sin perjuicio de ofrecer al público coches tan seguros, tan bien ensayados y de tan



Conjunto de los pabellones de Kaiserdamm, donde se celebra la exposición

Führer y Canciller Adolf Hitler en el discurso pronunciado al inaugurar la Exposición.

Alemania está resuelta a popularizar el automóvil como ha popularizado la radiodifusión. Para ello los grandes recursos industriales, técnicos y económicos del país serán puestos al servicio, una vez más, de esa causa noble y generosa entre todas: aumentar el bienestar, la cultura y la satisfacción interior de las grandes masas trabajadoras. Del mismo modo que hoy, todo obrero alemán puede procurarse, a bajo precio, un buen receptor de radio—el llamado "receptor del pueblo", que todas las fábricas producen a un precio único—no está lejano el día en que para muchos obreros y otros miembros de las clases modestas y laboriosas de Alemania, resultará posible la adquisición de

un inventivo de sus ingenieros y producto de la habilidad y aplicación de sus obreros mecánicos. El recordatorio es oportuno, tanto más cuanto que a pocos pasos de distancia otras dos construcciones nos permiten medir exactamente el camino recorrido en medio siglo: los dos coches de carreras Mercedes y Auto Unión en los cuarteles los corredores alemanes Canacola y von Stuck, batieron durante el año 1934 numerosos record mundiales. Al cabo de 50 años de haberse colocado en el primer lugar la industria automovilística alemana sigue colocada en uno de los primeros lugares.

Y no sólo desde el punto de vista de la velocidad. En la economía del consumo y en los progresos mecánicos, en la comodidad interior de las carrocerías y en la elegancia externa de sus líneas moder-

sencillo manejo como cualesquiera otros, los constructores alemanes no cesan de investigar y de innovar en todos los aspectos de la industria automovilística. Así hemos podido admirar en el Salón de este año los primeros coches de poca fuerza provistos de motores Diesel, y en los pabellones de omnibuses y camiones junto a las sumptuosas carrocerías aerodinámicas, motores para madera, antracita, carbón vegetal, gas en envases, gas de alumbrado y diversos hidrocarburos subsidiarios, obtenidos en los pozos de petróleo y en las fábricas de gasolina sintética. La breza de Alemania en carburantes naturales se convierte de este modo en un estímulo para el genio creador de los ingenieros alemanes.

Alemania se encuentra en pleno progreso automovilístico. Aumenta

Hoy en Viena

EN PLENA INTRIGA

La visita del canceller Schuschnigg a París y Londres, ha sido acompañada y seguida por acontecimientos que despiertan gran ansiedad en Viena.

La imprevista desaparición del Consejero de la Legación de Alemania, Fritz Günther von Tschischky, amigo y colaborador íntimo del actual embajador extraordinario de Hitler, el antiguo canceller católico von Papen, coincidió con la vista del proceso contra von Rintelen, en la que se volvió a hablar del papel juzgado por el precedente ministro de Alemania, von Roeth, en el intento revolucionario de Junio pasado que culminó con el asesinato del canceller Dollfuss.

La aproximación entre los dos hechos, despertó bastante recelo que se fué apaciguando al saberse que el consejero prófugo se había refugiado en Italia pretextando la necesidad de un descanso pero en realidad para huir de posibles represalias alemanas por su supuesta participación en un complot monárquico en favor del príncipe Oscar de Prusia.

Pero antes de que la opinión pública pudiera sossegarse, las noticias de un levantamiento militar en Grecia han vuelto a despertar preocupaciones ya que aquí se supone que el intento obedece a las excitaciones de una potencia extranjera interesada en turbar la paz de Europa y como Austria tiene que temer todo del empeoramiento de la situación, es natural que siga con creciente ansiedad los acontecimientos.

La ansiedad ha crecido todavía al conocerse la petición del Gobierno alemán para que sea aplazada la visita a Berlín del ministro de Estado de Inglaterra, Mr. Simon: detrás de las razones invocadas oficialmente de una indisposición de Hitler se teme se esconda el propósito de aprovechar cualquier oportunidad que se presente para intentar una acción violenta con la cual modificar la actual situación en la Europa Central.

Estos temores han sido solamente en parte desvanecidos por la nota oficial del gobierno italiano relativa a la disponibilidad de efectivos militares suficientes para cualquier eventualidad, a pesar del envío al Africa de algunas divisiones.

FRITZ SPLEGGER

Viena, Marzo 1935.

en ritmo acelerado, gracias a las medidas de extensión tributaria para los nuevos coches, el número de vehículos en circulación. Los constructores no se dan punto de reposo en abaratar y perfeccionar sus modelos. Es casi inminente la aparición del "Automóvil del pueblo". Por si todo esto fuera poco, ahí están—en una sala especial de la Exposición—para admirarse los planos—las sólidas autopistas en curso de construcción, esas autopistas que son la "empresa favorita del Führer" y cuyo primer tramo de una red total de 7.000 kilómetros se inaugurará esta próxima primavera... Tal es el balance del Salón del Automóvil de Berlín en 1935.

CARLOS SCHWARZ



ZAMORA AL DIA

Natalicio.

Feizmente ha dado a luz un robusto y bonito niño, la joven y bella esposa de don Pedro Calderón de la Barca, doña Concepción Sanvicente Hurtado, hija de nuestro querido amigo don Alejandro Sanvicente. La mamá, empresario de nuestros coliseos.

La madre y el recién nacido, se hallan en perfecto estado de salud y por este fausto suceso, felicitamos sinceramente a los papás del neófito; a los abos los paternos don Alfonso Calderón de la Barca, probador funcionario del Cuerpo de Policía y esposa; a los maternos don Alejandro y doña Concha, así como al resto de la familia del nuevo zamorano, Pedrito Rodrigo Calderón de la Barca Sanvicente.

Un vuelo de un automóvil.

Al trasladarse en un automóvil desde el pueblo de El Perdón al de Morales del Vino, los vecinos de este último Diego Martín, Ramón Palacios, Julio de Mena y Cipriano Mulas, debido a una falsa maniobra con el volante, perdieron la dirección y sufrieron un aparatoso volteretazo.

Del accidente resultaron todos con diversas heridas y contusiones, siendo el más perjudicado el citado en último lugar, que sufrió una herida de gravedad en la cabeza.

El coche también llevó lo suyo, yendo la capota a parar a más de quince metros de distancia del lugar del suceso.

Por el ornato público.

El alcalde de esta capital, señor Tomás, ha hecho saber por medio de un bando a los propietarios de fincas urbanas y a los comerciantes e industriales, la obligación que tienen de revocar las fachadas y portadas de los establecimientos, caso de hallarse deterioradas, conminándoles con hacerse al revoco por cuenta del Ayuntamiento, gasto que habrán de abonar luego, de no atender al requerimiento de la Alcaldía.

EL CORRESPONSAL

SE VENDEN varias casas en calles céntricas, en esta capital, con buena producción; una de éstas renta 25 pesetas diarias, su precio, 45.000 pesetas. Para informes, Agencia "Saval", Plaza de San Julián, número 8. Teléfono 2033.

UN REVOLUCIONARIO GRIEGO



El almirante Domestikas, que era jefe de la flota rebelde

¿QUE EDAD tiene Ud. en el ESPEJO?



Haga Esta Sencilla Prueba Para Parecer Joven

Poco importa lo que diga el acta de nacimiento de usted; su propia imagen en el espejo le revela la edad que parece a los ojos de los demás. Los años no cuentan cuando una piel clara y aterciopelada, una tez fresca y deslumbradora conservan la cara joven.

Todas las mujeres pueden ahora devolver la juventud a la piel, aun que esté marchita y ajada, llena de arrugas o avejada por la flacidez y la relajación de los músculos de la cara.

Por el procedimiento especial del Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, se ha extraído, de animales sumamente jóvenes, un notabilísimo elemento rejuvenecedor denominado Biocel. Este elemento está contenido ahora exclusivamente en la Crema Tokalon. Color Rosa, la famosa crema para la noche, si se aplica, se acostarse, nutre y rejuvenece la piel durante el sueño. Los tejidos perjudicados recuperan una firmeza juvenil. Por la mañana, aplique la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa). Suprima los poros dilatados, las espinillas y demás imperfecciones de la tez. Blanquee la piel, y es tónica y astringente. Haga esta sencilla y rejuvenecedora prueba, y el espejo le mostrará cuántos años se ha quitado de encima. —Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande; y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (número incluido).

BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.

CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-
BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE
BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)